Naciones Unidas S/PV.6982



Consejo de Seguridad

Sexagésimo octavo año

Provisional

6982ª sesión

Miércoles 19 de junio de 2013, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sir Mark Lyall Grant	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Argentina	Sra. Perceval
	Australia	Sra. King
	Azerbaiyán	Sr. Sharifov
	China	Sr. Wang Min
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Briens
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	Luxemburgo	Sra. Lucas
	Marruecos	Sr. Bouchaara
	Pakistán	Sr. Masood Khan
	República de Corea	Sr. Kim Sook
	Rwanda	Sr. Gasana
	Togo	Sr. Menan

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

La prevención de conflictos y los recursos naturales

Carta de fecha 6 de junio de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/2013/334)

13-36757 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

La prevención de conflictos y los recursos naturales

Carta de fecha 6 de junio de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/2013/334)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Armenia, Bélgica, Estado Plurinacional de Bolivia, Botswana, Brasil, Canadá, Chipre, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Eritrea, Etiopía, Gabón, Alemania, India, Japón, Malasia, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nigeria, Papua Nueva Guinea, Qatar, Sudáfrica, Sudán, Suiza, Timor-Leste, Turquía, Uganda y República Bolivariana de Venezuela a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, acojo con beneplácito la presencia en la mesa del Consejo del Ministro de Cooperación para el Desarrollo de Dinamarca, Excmo. Sr. Christian Friis Bach.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Presidente del Africa Progress Panel, Sr. Kofi Annan; la Directora Gerente del Banco Mundial, Sra. Caroline Anstey; y la Secretaria General Adjunta y Administradora Asociada del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Sra. Rebeca Grynspan.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Sr. Kofi Annan, quien participa en la sesión de hoy por vídeoteleconferencia desde Ginebra.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Jefe Adjunto de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Sr. Ioannis Vrailas, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2013/334, en el que figura el texto de una carta de fecha 6 de junio de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, en la que transmite un documento de concepto sobre el tema objeto de examen.

Reconozco la presencia del Vicesecretario General, Excmo. Sr. Jan Eliasson, a quien doy la palabra.

El Vicesecretario General (*habla en inglés*): Antes de iniciar mis observaciones, permítaseme referirme brevemente a los trágicos acontecimientos que han tenido lugar en Mogadiscio en el día de hoy. El Secretario General y yo nos sentimos profundamente entristecidos y conmocionados ante este ataque atroz contra el complejo de las Naciones Unidas. Aún no se conocen todos los detalles, pero sabemos que han muerto varias personas. El Secretario General y yo expresamos nuestro más sentido pésame a las familias de los fallecidos. Nuestros pensamientos están con el personal de las Naciones Unidas y con todas las personas que sufren a causa de esta tragedia.

Mantenemos nuestro compromiso respecto de los principios de lograr la paz en Somalia y de mantener al país en el camino de la recuperación, principios que recientemente recibieron el firme respaldo del Consejo. Damos las gracias al Gobierno de Somalia y a la Misión de la Unión Africana en Somalia por su rápida respuesta. Acabo de enterarme de que el Secretario General y el Presidente de Somalia han mantenido una conversación telefónica.

El Consejo conoce bien el vínculo que existe entre la abundancia de recursos naturales y los conflictos. En Sierra Leona, las armas que se financiaron con los diamantes ensangrentados y la madera ilícita ahora están en silencio. El Charles Taylor de Liberia enfrenta la justicia internacional. Las heridas de la guerra están sanando. Sin embargo, en demasiados países la existencia de abundantes riquezas naturales, como madera, petróleo, carbón, diamantes y metales preciosos, no se ha traducido en riqueza para el pueblo. Por el contrario, las comunidades y las personas pagan un terrible precio en términos de corrupción, abuso de derechos humanos y daños a la ecología. Solo unos pocos poderosos se benefician. El resultado de esa desigualdad, de esa injusticia, es amargura, desconfianza y alienación. Esos sentimientos son los precursores de los conflictos. Esa es la llamada maldición de los recursos.

Sin embargo, si se administran correctamente, los recursos minerales pueden y deben ser la base del desarrollo sostenible y la paz duradera. Por ello, acojo

con beneplácito este debate público temático del Consejo y la oportunidad de poner de relieve la manera en que el sistema de las Naciones Unidas trabaja con los Estados Miembros, el sector privado y otros asociados para ayudar a transformar la maldición de los recursos en una bendición, en el mejor de los casos.

El mes pasado el Secretario General informó al Consejo sobre la visita que realizó, junto con el Presidente del Banco Mundial, Sr. Jim Yong Kim, a la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda. Su mensaje fue claro: la paz, el desarrollo y el estado de derecho están estrechamente ligados. Es por ello que el Consejo y el sistema de las Naciones Unidas apoyan el Marco sobre la paz, la seguridad y la cooperación para la República Democrática del Congo y la región. Es por ello que el Banco Mundial invierte cuantiosos recursos en la región y exhorta a las empresas a seguir su ejemplo.

El sector privado es un elemento clave en la explotación equitativa, transparente y sostenible de los recursos naturales de Botswana al Brasil, de Camboya a Colombia y de Malasia a Mozambique. No obstante, el sector privado es solo uno en medio de un amplio reparto de actores. La sociedad civil, los gobiernos nacionales y las organizaciones internacionales tienen importantes papeles que desempeñar, y donde existan conflictos, o sean estos un riesgo lejano, el Consejo de Seguridad tiene sus obligaciones que desempeñar.

La responsabilidad primordial por la prevención de los conflictos y la administración transparente y equitativa de los recursos corresponde a los gobiernos. Los líderes políticos deben garantizar que las industrias extractivas generen empleos e ingresos fiscales que apoyen el desarrollo económico y la prestación de servicios básicos. Asimismo, los líderes son responsables ante las instituciones nacionales de promover, sobre la base del estado de derecho, la cohesión e inclusión social y la independencia del sistema judicial. Es necesario señalar que la transparencia no se limita a rastrear la corriente de pagos que genera la industria extractiva. La información sobre la cantidad, el valor y la ubicación de los recursos es también esencial para gestionar las expectativas públicas y reducir las tensiones.

Evitar los conflictos relacionados con los recursos también significa determinar las consecuencias sociales, económicas y ambientales. Se deben adoptar medidas para mitigar las consecuencias negativas, en estrecha coordinación con las comunidades, y deben existir procesos claros para otorgar indemnizaciones a fin de evitar tensiones y controversias. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ha venido trabajando en estrecha colaboración con el Gobierno de Nigeria, por ejemplo, para evaluar las repercusiones en el medio ambiente y la salud pública que tiene la contaminación con petróleo en Ogoniland, en el delta del Níger, y para determinar las mejores opciones para su limpieza.

Las misiones políticas y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, junto con los equipos encargados de países, apoyan los mecanismos para la solución de controversias y desacuerdos por medio de sus programas para el fomento del estado de derecho. También nos esforzamos por garantizar que las cuestiones relacionadas con las industrias extractivas se integren a las iniciativas de mediación y reciban atención en los procesos de paz. Ahora hemos incluido a un experto en recursos naturales en nuestro equipo de reserva de expertos en mediación. Junto con las instituciones financieras internacionales podemos ayudar a los gobiernos a fomentar su capacidad en materia de políticas y regulaciones fiscales pertinentes a las industrias extractivas, y a hacer frente a las repercusiones de la inflación y las fluctuaciones monetarias.

Las industrias extractivas también tienen una importante dimensión de género. Las Naciones Unidas están tratando de garantizar que se aborde este aspecto. En Mozambique, el VIH/SIDA es un importante problema de salud que está relacionado con los trabajadores migrantes que laboran en las minas de Sudáfrica. En el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA se colabora con las compañías en Sudáfrica y las comunidades de origen de los mineros a fin de elevar el nivel de conciencia y disminuir la trasmisión de la enfermedad. Con la rápida expansión de las industrias extractivas en el propio Mozambique, el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto trabaja sobre un amplio espectro de problemas relacionados con la salud y el desarrollo.

En los países que se están recuperando de un conflicto, la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas y los equipos encargados de países pueden lograr la participación de las empresas extractoras en el entrenamiento y empleo de excombatientes. En los lugares donde la extracción de recursos naturales atiza los conflictos, el Consejo de Seguridad, naturalmente, tiene un papel esencial que desempeñar. Los grupos de expertos que apoyan los comités de sanciones son una herramienta valiosa. Han realizado estudios sobre industrias como el carbón, la madera, los diamantes y el oro. Sus recomendaciones al Consejo, a sus comités y a los Estados Miembros deben ser un importante catalizador para la acción.

Los grupos de expertos también han ofrecido orientaciones al sector privado, por ejemplo, en lo que respecta a la diligencia debida de los individuos y compañías que comercian, procesan o utilizan minerales extraídos en el oriente de la República Democrática del Congo. Iniciativas del sector privado, como el Proceso de Kimberley, relativo a Liberia y Côte d´Ivoire, y la Iniciativa de la transparencia en las industrias extractivas son importantes para la rendición de cuentas, la prevención de conflictos y el desarrollo sostenible. Poner fin a la corrupción debe ser un objetivo esencial de las Naciones Unidas.

La acción voluntaria del sector empresarial también respalda el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos establecidos por las Naciones Unidas. En 2011, con el endoso del Consejo de Derechos Humanos, los Principios proporcionan una norma mundial para la prevenir y hacer frente a los abusos de derechos humanos relacionados con la actividad empresarial. Los Estados Miembros, tanto los países que tradicionalmente han tenido mayor peso como las economías emergentes que tienen una presencia cada vez mayor en los mercados de recursos, deben respaldar esas iniciativas y principios.

A fin de cuentas, todas las partes tienen que reconocer los vínculos que existen entre la pobreza, la desigualdad, los conflictos y el desarrollo sostenible, y tienen además que actuar en consecuencia. En la misma medida en que aumente la demanda de recursos naturales aumentarán la competencia y la rivalidad. Ello no debe conducir a más conflictos violentos en naciones frágiles, sino a una mayor cooperación y sentido de responsabilidad compartida. Como estamos viendo en muchos países en desarrollo, la riqueza en recursos puede ser un catalizador para el desarrollo. Como se señala en el informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015:

> “Necesitamos una revolución de la transparencia, para que los ciudadanos puedan ver con exactitud dónde y cómo se gastan los impuestos, las ayudas y los ingresos provenientes de las industrias extractivas.”

Apoyemos este proceso de transparencia e intercambio para que los pueblos de los países en desarrollo puedan beneficiarse de sus propios recursos naturales.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Vicesecretario General su declaración.

Tiene ahora la palabra el Sr. Annan.

Sr. Annan (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco esta oportunidad de dirigirme hoy al Consejo. El tema de este debate es extremadamente importante y, en lo personal, lo considero de gran interés. Limitaré mis comentarios a lo que respecta a África, aunque considero que los desafíos que tiene ante sí el continente son pertinentes para otras partes del mundo. Tengo entendido que los miembros del Consejo han recibido una copia del *Africa Progress Report 2013*: “Participación en las industrias extractivas”.

Durante años hemos visto que los recursos naturales han estado presentes y a veces han sido un motor en los conflictos internos y regionales en África. Solo en los últimos 15 años, la rivalidad por el acceso a los recursos naturales ha provocado guerras y rebeliones en Sierra Leona, Liberia, la República Democrática del Congo, el Sudán, Sudán del Sur y muchos otros lugares. El petróleo también ha jugado un papel importante en la violencia recurrente en el delta del Níger. Esta asociación estrecha y reiterada entre los recursos naturales y la guerra ha hecho que algunos se refieran al descubrimiento y la explotación de recursos naturales en África como a una maldición.

Esa opinión es demasiado simplista. Por cada conflicto es posible encontrar ejemplos de lo contrario en países africanos, donde los recursos naturales están impulsando un alto crecimiento sostenido y están mejorando la vida cotidiana de sus ciudadanos. Los recursos naturales no son ni una maldición ni una bendición; son sencillamente una fuente de oportunidades. Se pueden utilizar para hacer un bien inmenso o se pueden despilfarrar.

En el último decenio, las economías africanas han estado en la cresta de la ola mundial de las materias primas. Un aumento marcado de la demanda de recursos naturales en China y en otros mercados emergentes ha elevado los precios de las exportaciones hasta nuevas cuotas. El petróleo, el gas y los recursos naturales de África se han convertido en un gran imán de la inversión extranjera. Las nuevas exploraciones revelan que las reservas son mucho mayores de lo que se había creído hasta ahora, por lo que es probable que África coseche ganancias imprevistas gracias a los recursos naturales.

El desafío que afrontan los Gobiernos de la región consiste en convertir esta imprevista ganancia temporal en un avance permanente del desarrollo humano.

Debemos recordar que los recursos naturales no causan guerras. Los conflictos violentos se dan cuando las instituciones nacionales son demasiado débiles para contener la tensión política, étnica o religiosa dentro de

un diálogo nacional pacífico. Sin embargo, a menudo la competición por los recursos naturales puede amplificar o acelerar el conflicto, desgarrando el tejido ya de por sí debilitado de ese tipo de Estados frágiles, o aumentar lo que se juegan los países vecinos en conflictos latentes.

Por lo tanto, el debate debe centrarse en hasta qué punto los recursos naturales pueden contribuir a obtener mejores resultados en materia de desarrollo humano y a reducir la desigualdad; los agentes que intervienen en su extracción; y las normas que rigen el comercio internacional y que pueden contribuir a evitar que se genere ese tipo de fuerzas centrífugas. La gestión efectiva y transparente de los recursos naturales de un país es prioritaria para prevenir los conflictos, combatir la corrupción y promover el desarrollo sostenible.

Para que las sociedades funcionen y prosperen, necesitamos tres condiciones interrelacionadas, lo que denomino tres pilares: el desarrollo económico y social; la paz y la seguridad; y el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos. Si se explotan bien, los recursos naturales pueden contribuir a fortalecer esos tres pilares. La responsabilidad de garantizar que así sea incumbe principalmente a los Gobiernos africanos. El punto de partida es que todos los países desarrollen estrategias nacionales que fijen las condiciones en las cuales se van a explotar su recursos naturales, incluidas las políticas fiscales, los acuerdos contractuales y los regímenes fiscales. Esas estrategias deben reemplazar los cálculos a corto plazo con una necesaria reflexión a largo plazo.

Es fundamental que en esas estrategias nacionales se identifiquen proyectos extractivos que puedan generar más empleo implicando de manera eficaz a la economía local existente. África no puede generar un crecimiento dinámico y una prosperidad general si los proyectos extractivos se llevan a cabo en enclaves, o si los países exportan sus recursos naturales sin un valor añadido. Por encima de todo, las estrategias nacionales deben determinar cómo el sector extractivo va a encajar en los planes de reducción de la pobreza, crecimiento inclusivo y transformación social.

Para triunfar, hacen falta liderazgo, transparencia y rendición de cuentas. La transparencia es una herramienta eficaz, y en el desarrollo de políticas efectivas y equitativas no hay nada mejor que el escrutinio público.

Sin embargo, los Gobiernos africanos no pueden resolver por sí solos todos esos desafíos de gobernanza. La comunidad internacional también debe asumir su responsabilidad. Cuando los inversores extranjeros utilizan extensivamente empresas extraterritoriales, empresas ficticias y paraísos fiscales, debilitan las normas de divulgación de la información y perjudican los esfuerzos de los reformadores africanos por promover la transparencia. Además, ese tipo de prácticas facilita la evasión de impuestos y, en algunos países, la corrupción, lo cual priva a África de ingresos que deberían haberse dedicado a combatir la pobreza y la vulnerabilidad.

En el *Africa Progress Report* de este año se constató que en cinco tratos que se cerraron se utilizaron empresas ficticias anónimas que costaron a la República Democrática del Congo casi 1.400 millones de dólares entre 2010 y 2012. Esa suma equivale a casi el doble del presupuesto nacional conjunto de salud y educación para 2012. En efecto, debido a una técnica de evasión de impuestos conocida como “manipulación de los precios comerciales”, África pierde cada año más dinero del que ingresa en concepto de asistencia internacional para el desarrollo.

Los conflictos impulsados por los recursos naturales pueden y deben prevenirse mucho antes de que estallen. Una vez se recurre a las armas, es demasiado tarde. Al instaurar normas internacionales para evitar que existan oportunidades de evadir impuestos, normas que limiten el uso de empresas ficticias y otras herramientas que contribuyan a tratos secretos, turbios y explotadores, la comunidad internacional puede ayudar a prevenir las condiciones que llevan a una competición armada por obtener el botín de la riqueza natural. Una vez se ha desatado un conflicto armado, las riquezas naturales lo impulsan, al aumentar la recompensa de la victoria, y a la vez lo atizan, al proporcionar ingresos para comprar armas y municiones.

El Consejo puede desempeñar una función importante para poner fin al saqueo de minerales y otros recursos naturales que perpetúan el conflicto violento. En África Occidental, por ejemplo, el Consejo adoptó medidas enérgicas para prohibir el comercio de diamantes y madera, cuyos beneficios servían para financiar a grupos armados. Sin esas medidas, los esfuerzos de las Naciones Unidas para poner fin a las guerras de esa región hubiesen sido más difíciles. El Proceso de Kimberley para prevenir los “diamantes ensangrentados” no era ideal, pero reflejaba que la comunidad internacional era capaz de trabajar conjuntamente para detener las corrientes de ingresos ilegales que atizan las guerras.

Lo que nos hace falta hoy es un marco mucho más ambicioso y global para la transparencia, prácticas fiscales justas y la valoración de activos de manera que se puedan eliminar las condiciones que contribuyen a los conflictos por los recursos naturales. El Africa Progress

Panel, que yo mismo presido, examinó con detenimiento la mejor manera en que la riqueza procedente de recursos naturales podía contribuir a una mejora del bienestar y a un crecimiento equitativo para las naciones africanas. Vemos el futuro con optimismo.

Por primera vez en más de una generación, se ha reducido el número de personas pobres en África. Los índices de mortalidad infantil están disminuyendo. Ha habido progreso en la lucha contra las principales enfermedades infecciosas. Hay más niños africanos que van a la escuela. Todo ello evidencia que la combinación de un crecimiento económico más fuerte y unas políticas más enérgicas puede dar resultado.

Partiendo de un decenio de crecimiento sólido, la gobernanza económica sigue mejorando en muchos países, proporcionando protección ante el ciclo de auge y caída espoleado por auges anteriores de las materias primas. En toda la región, la democracia se está arraigando cada vez más y la rendición de cuentas que acompaña a la democracia refuerza la gestión de los recursos naturales. Algunos inversores extranjeros demuestran que pueden obtener un rendimiento sustancial de las inversiones africanas y a la vez adherirse a las normas internacionales más estrictas de protección social y medioambiental.

La colaboración económica entre fronteras ha resultado ser un importante factor de consolidación de la paz. Esa colaboración transfronteriza debería ser firmemente alentada por los gobiernos junto con los asociados del sector privado, cuando se trate de la explotación y procesamiento de los recursos naturales, bien a través de los conductos que pasen por múltiples países, las fundiciones de hierro, las refinerías u otras industrias basadas en la extracción.

Es alentador que esté surgiendo hoy una agenda común. Lo sorprendente es que se están produciendo cambios, y se están produciendo rápido, a medida que la exigencia de una mayor transparencia y justeza se extiende a nivel mundial y se acelera. Por ejemplo, para los ciudadanos de cualquier parte, en África, en los países del Grupo de los Ocho y en todo el planeta, las prácticas tributarias actuales plantean interrogantes sobre la justeza, la justicia social y la ciudadanía.

En el año transcurrido, los Estados Unidos y la Unión Europea han introducido nuevos requisitos de transparencia. Hemos visto al Reino Unido y a Francia sumarse a la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas y ahora el Canadá ha anunciado su intención de introducir requisitos obligatorios de transparencia para su sector extractivo. Suiza acaba de votar a favor de la elaboración de una ley de publicación de los pagos similar a la de los Estados Unidos y la Unión Europea. La comunidad internacional tiene la responsabilidad primordial de crear ese entorno.

La Cumbre del Grupo de los Ocho, celebrada en Lough Erne, a principios de esta semana, fue un paso importante para crear ese entorno. Espero que las Naciones Unidas puedan seguir desempeñando el papel que les corresponde para contribuir a que ello ocurra.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Annan por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a la Sra. Anstey.

Sra. Anstey (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haberme invitado para examinar la manera en que la comunidad internacional puede ayudar a los países frágiles que dependen de los recursos naturales. Esa es una cuestión sumamente importante para los países frágiles que tratan de escapar de los estragos de la guerra. Conforme se señala en nuestro Informe sobre el desarrollo mundial 2011: conflictos, seguridad y desarrollo,

> "los países de bajo ingreso y lento desarrollo dependen en gran medida de los recursos naturales 10 veces más probablemente que otros que sufren guerras civiles".

Los recursos naturales tienen la posibilidad de financiar el desarrollo transformador de los países frágiles. Por ejemplo, Guinea, hace poco, el Gobierno revisó los contratos de minería e identificó una licencia otorgada gratuitamente en 2008 por Simandou, la mina de hierro más grande del país. Dos años después, el inversor, a quien se le dio esa licencia de manera gratuita, vendió el 51% de esa inversión a un precio de 2.500 millones de dólares. El presupuesto total del Gobierno de Guinea en 2010 fue 1.200 millones.

Los recursos naturales, bien gestionados, tienen la posibilidad de transformar a los países y sacarlos del ciclo de la violencia y la fragilidad y de la dependencia de la asistencia. Ahora bien, de gestionarse mal o injustamente o secretamente, pueden llevar a perder una oportunidad de proporciones trágicas. El Grupo del Banco Mundial está comprometido a ayudar a los países frágiles a que gestionen de manera transparente y sostenible los recursos naturales y garanticen que los beneficios se compartan de manera equitativa. Esa aspiración se corresponde con nuestro objetivo de erradicar la extrema pobreza y promover la prosperidad común.

Es importante que trabajemos con los países a través de la cadena de valores de la industria extractiva. ¿Por qué? Por la sencilla razón que no se hace nada con arreglar el sistema de recaudación de regalías, si los contratos son mal negociados o se despilfarran los ingresos. Sabemos la importancia de la igualdad de condiciones para negociar contratos y regular las industrias a fin de que los países no estén en desventajas a la hora de negociar con legiones de abogados contratados por empresas internacionales. Ayudamos a los gobiernos a negociar contratos por conducto del nuevo mecanismo de asistencia técnica a las industrias extractivas y nuestro nuevo mecanismo de las industrias extractivas de África.

Sabemos la importancia que reviste una recaudación adecuada de los ingresos. Respaldamos a los países para que se aplique la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas en 40 países. La nueva Iniciativa ha elevado el nivel de la transparencia, lo cual es importante y necesario, algo que requiere la publicación pública de los resultados de las subastas y las licencias. Nos comprometemos a respaldar a los países para que cumplan con esa nueva norma.

Sabemos también la importancia de manejar los gastos financiados mediante los recursos naturales, por lo que ayudamos a los países para que gestionen con transparencia la riqueza de sus recursos naturales, afronten las cuestiones de su volatilidad, establezcan regímenes transparentes de ahorros y fortalezcan la gestión de las finanzas públicas y los contratos públicos.

Es necesario que prestemos también atención al entorno y a las comunidades locales directamente afectadas por esas inversiones. Es necesario realizar esa labor más allá de los gobiernos. Las organizaciones de la sociedad civil, los miembros del Parlamento y los medios de comunicación tienen un papel importante que desempeñar para permitir mejores debates sobre las políticas, mejores negociaciones contractuales y una mayor capacidad para hacer cumplir los contratos y dar seguimiento a las obligaciones contractuales. Estamos trabajando con esos grupos en países como el Afganistán, Liberia y la República Democrática del Congo. Hace poco, firmamos también un memorando de entendimiento con el Fondo Mundial para la Naturaleza para garantizar que las industrias extractivas de África presten mayor atención a las comunidades locales.

El papel del sector privado es, por supuesto, fundamental. Nuestra sección dedicada al sector privado, la Corporación Financiera Internacional, y nuestra sección dedicada al seguro de riesgo, el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones, respaldan la inversión, que ponen en peligro las mejores prácticas en las normas ambientales y sociales y la transparencia del pago a los gobiernos receptores.

Sabemos que es necesario hacer más para garantizar que los recursos sean una bendición, no una maldición. La Cumbre del Grupo de los Ocho acaba de concluir ayer. Como subrayé el sábado en la conferencia sobre el comercio, los impuestos y la transparencia, auspiciada por el gobierno británico en Londres, la luz solar no sólo es el mejor desinfectante, como el Tribunal Supremo de Justicia de los Estados Unidos en una ocasión dijo, consideramos que la luz solar también puede ser un elemento que acelere el desarrollo.

La transparencia permite que haya una igualdad de condiciones, lo cual es bueno para el crecimiento dirigido por el sector privado. La transparencia da a los ciudadanos los instrumentos para que sus gobiernos rindan cuentas. La transparencia permite a los investigadores que rastreen la corriente de fondos. La transparencia nos ofrece una manera de acelerar la transformación de la riqueza clandestina y secreta en la erradicación de la pobreza y la transparencia común a pleno sol de los resultados y la rendición de cuentas.

Quisiera encomiar al Reino Unido y a los países del Grupo de los Ocho por poner a los impuestos y a la transparencia en el centro de su programa esta semana, y por los compromisos contraídos para aumentar la transparencia, hacer frente a la evasión de impuestos y abordar las transferencias financieras ilícitas. Ahora bien, todos los asociados pueden y deben hacer mucho más y buscaremos todos los foros posibles para respaldar el progreso en ese ámbito.

Permítaseme brevemente destacar en qué nosotros, en el Banco Mundial, estamos comprometidos a hacer más y las tres iniciativas que anunciamos esta semana. En primer lugar, se ha avanzado mucho en la transparencia de los ingresos, y lo siguiente es mostrar la transparencia en torno a los contratos, las licencias y las concesiones y sus titulares. Por ello, acabamos de iniciar la asociación de contratación pública para garantizar una publicación y participación eficaces en toda contratación pública. Ello es sumamente importante para los sectores de la industria extractiva.

En segundo lugar, estamos trabajando para crear un mapa de África por un billón de dólares para poner esos recursos literalmente en el mapa. En el mapa se corregirá la falta de datos geológicos modernos y el conocimiento general sobre el potenciales de minerales. Esa

es una de las barreras fundamentales para mejorar la calidad de las negociaciones sobre los recursos en África.

Por último, acabamos de anunciar la iniciativa del sector privado de colaboración y de carácter general. Hay toda una gama de instrumentos en esa iniciativa, pero permítanme centrarme en solo una. Con nuestros asociados, hemos iniciado el proyecto piloto del índice de datos de acceso público de las empresas. Ese nuevo índice de datos refleja la situación de las manera en que los Estados permiten una mayor transparencia en la información sobre las corporaciones registradas, y va más allá añadiendo información de registros de acceso público. Ese instrumento genera conjuntos de datos transnacionales de fuentes generales. Por ejemplo, si se busca una empresa en particular en este sitio web, no sólo verá información sobre el registro social de esa empresa, sino también —y consideramos que ello es revolucionario— genera una representación visual de la red empresarial a la que pertenece esa empresa y la información del registro de todas las empresas en la red. Para las industrias extractivas, ese instrumento podría ser transformador.

Para concluir, quiero decir unas palabras sobre la importancia de las asociaciones. No debemos cohibirnos por el hecho de que convertir la riqueza obtenida de los recursos naturales en inversiones que crean empleos y ayudar a la gente a salir de la pobreza es complejo, con dimensiones políticas cruciales. Ello requiere una estrecha colaboración entre los asociados y, en particular, con el sistema de las Naciones Unidas. Nuestro compromiso de reforzar esa asociación, especialmente en países frágiles y afectados por conflictos, quedó demostrado en la reciente visita histórica a la región de los Grandes Lagos que hicieron el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, el Presidente del Grupo del Banco Mundial, Sr. Jim Yong Kim, y la Enviada Especial de las Naciones Unidas, Sra. Mary Robinson. Allí pudieron observar con sus propios ojos cómo la lucha por el control de la riqueza derivada de los recursos puede provocar inestabilidad en toda una región. En su visita se puso de relieve una idea que conocemos bien, pero que todavía debe recorrer un largo camino antes de su puesta en práctica, a saber, que la paz y el desarrollo están estrechamente interrelacionados y deben ir de la mano. Nos comprometemos a profundizar aún más nuestra asociación con el sistema de las Naciones Unidas para apoyar a los países frágiles en su búsqueda de la paz y el desarrollo sostenible. Nos comprometemos a seguir promoviendo el programa crucial de las industrias extractivas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Anstey por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Grynspan.

Sra. Grynspan (*habla en inglés*): Ante todo, quiero compartir con el Consejo de Seguridad nuestro dolor por la pérdida de vidas humanas en el atroz ataque perpetrado el día de hoy contra nuestro complejo en Mogadiscio. Deseamos presentar nuestros respetos y expresar nuestra solidaridad a nuestro personal y ofrecer nuestro pésame a los familiares de las víctimas.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) agradece la oportunidad que hoy se le brinda para examinar cómo la gestión eficaz y transparente de los recursos naturales en los Estados afectados por conflictos puede contribuir a la paz y la seguridad internacionales. La experiencia sugiere que ser un país rico en recursos entraña a la vez oportunidades y riesgos. Es arriesgado ser un país rico en recursos y socialmente pobre, pero eso no lo dicta el destino. Sabemos que el riesgo es considerable, pero no insuperable. Se ha aprendido mucho sobre cómo controlar ese riesgo de manera eficaz y transparente y sobre cómo aprovechar los ingresos generados por los precios más elevados y los nuevos descubrimientos de yacimientos de petróleo, gas y minerales para impulsar la economía, crear sociedades estables y mejorar la vida de las poblaciones.

Buenos ejemplos, desde Chile hasta Botswana, nos muestran que nuestra esperanza se basa en fundamentos sólidos, aunque muchos países ricos en recursos han obtenido resultados desalentadores, creciendo de hecho más lentamente, experimentando menores avances en materia de desarrollo humano —lo que incluye los índices de pobreza— y registrando una mayor desigualdad que otros países que carecen de recursos naturales. Desde el decenio de 1990 ha aumentado el número de países productores de petróleo sumidos en conflictos, mientras que los países no productores de petróleo se han vuelto más pacíficos. Más de la mitad del total de los países con misiones encomendadas por el Consejo de Seguridad cuenta con economías que dependen de los recursos naturales, es decir, que el petróleo, el gas o los minerales representan más del 25% del total de sus exportaciones. Esa tendencia deja pocas dudas sobre la importancia que tiene el sector extractivo para la paz y la estabilidad internacionales, lo cual exige una respuesta en materia de desarrollo en los planos nacional e internacional.

Para superar los desafíos en los países menos adelantados y en aquellos afectados por conflictos, nuestras actividades de desarrollo deben apoyarlos a través de un enfoque integrado en cuatro ámbitos. Primero, debemos contar con marcos jurídicos, institucionales y

normativos adecuados y consolidar las capacidades nacionales y los mecanismos de cumplimiento de la ley para aplicarla correctamente. Segundo, debemos apoyar los esfuerzos internacionales, instando a los países en cuyo territorio se ubican las sedes de las empresas multinacionales o de los mercados bursátiles donde cotizan las grandes empresas internacionales, a que introduzcan disposiciones en materia de transparencia en sus leyes y normativas y a que combatan las corrientes ilícitas de capitales, los sobornos y la evasión fiscal. Cuanto más universales sean esas disposiciones, mejor será. Tercero, es necesario impulsar la participación de las comunidades afectadas, especialmente de las mujeres y las poblaciones indígenas. Cuarto, debemos abordar con prudencia los grandes flujos de ingresos, incrementar la transparencia y la información pública e invertir en un desarrollo humano sostenible para equilibrar las prioridades a corto plazo de los países, asegurando al mismo tiempo los beneficios del desarrollo a largo plazo.

Permítaseme ahondar en esta cuestión. Primero, necesitamos marcos jurídicos y normativas sólidas que permitan a los países negociar contratos justos y establecer reglas de juego claras y transparentes, que guíen tanto a los gobiernos como a las empresas. Dichos marcos jurídicos y normativos también deben proteger a las comunidades con salvaguardas sociales y ambientales, impedir la salida ilícita de capital y la evasión fiscal y consolidar las instituciones y los sistemas de gobernanza con la capacidad de hacer cumplir la ley y los acuerdos negociados. Con demasiada frecuencia, buenas leyes quedan sin ser aplicadas.

Dados los intereses contrapuestos y los desafíos multifacéticos inherentes al proceso, el PNUD ha desempeñado un papel muy valioso como facilitador imparcial, trabajando con toda la gama de agentes del desarrollo y partes interesadas. Ayudamos a los gobiernos a saber qué pueden esperar, a acceder al apoyo técnico, experiencia adquirida y buenas prácticas, incluso mediante la cooperación triangular y Sur-Sur, a detectar las deficiencias en materia de capacidad, a establecer planes de acción concretos y a asegurar el apoyo que necesitan para reducir las asimetrías.

En Tanzanía, Liberia y Sierra Leona, el PNUD ha apoyado a los gobiernos en la supervisión de los contratos y la rectificación de las asimetrías de información y negociación. En el Afganistán hemos apoyado al Ministerio de Minería a fortalecer sus capacidades nacionales y establecer así normativas básicas para el sector. En Tanzanía, el Sudán y Zimbabwe, mediante el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, hemos introducido tecnología extractiva y minera menos contaminante, como salvaguarda crucial del medio ambiente a fin de proteger las comunidades.

El segundo ámbito que requiere una mayor atención es la titularidad y la participación activas de las comunidades afectadas. Los países que trabajan con los asociados para el desarrollo deberían adoptar medidas para asegurar la plena participación de las comunidades, especialmente de las mujeres, los indígenas y los grupos vulnerables. La experiencia nos ha enseñado que la participación de las comunidades desde el principio es crucial para evitar malos entendidos, reducir las tensiones y prevenir conflictos.

En virtud de la Alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Europea sobre recursos naturales, conflictos y consolidación de la paz, el PNUD trabaja con grupos de la sociedad civil en la República Democrática del Congo, Rwanda, Burundi y Uganda para establecer mecanismos de solución de conflictos que puedan aliviar las tensiones relacionadas con las tierras y los ingresos. También hemos apoyado el fortalecimiento de las instituciones nacionales de derechos humanos encargadas de la protección de los derechos de las personas, así como en el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y de la sociedad civil, de modo que puedan estar mejor informadas al reivindicar políticas mejor fundamentadas y con una mayor base empírica. Es necesario ampliar esos esfuerzos a fin de ayudar a las empresas a cumplir sus obligaciones, de conformidad con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

En tercer lugar, los países necesitan apoyo para gestionar de manera prudente y transparente las grandes entradas de ingresos y para invertirlos adecuadamente. A ese respecto, la labor realizada a través de la Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas, las campañas *Revenue Watch* y Publiquen lo que Pagan y el Africa Progress Panel —cuyo Presidente, el ex Secretario General Kofi Annan, intervino hace poco— es crucial y constituye un importante avance. En la reciente reunión del Grupo de los Ocho también se celebró un importante debate sobre las medidas de transparencia. Procesos claros y transparentes, una sociedad civil informada y capaz y la labor de los medios de comunicación pueden ayudar a garantizar la existencia de correctivas contra la corrupción. El PNUD cuenta con una larga experiencia en materia de fortalecimiento de la capacidad de los agentes de la sociedad civil para analizar minuciosamente las actividades públicas y privadas y también para cerrar la brecha entre la transparencia y la rendición de cuentas.

Por último, se debe apoyar a los países en sus esfuerzos por invertir con eficacia los ingresos derivados de los recursos naturales en un desarrollo humano sostenible a largo plazo, especialmente en salud, educación e infraestructura. Los beneficios deben ayudar a las comunidades y facilitar la diversificación de las economías, de modo que los recursos no se inviertan únicamente en grandes proyectos de infraestructura que acaban concentrando los beneficios en los mismos sectores que ya se están beneficiando de los ingresos derivados de los recursos naturales.

En Azerbaiyán y Mongolia, el PNUD apoyó las actividades encaminadas a establecer fondos de inversión aislados. En particular, Mongolia ha creado un fondo de estabilidad fiscal y un fondo de desarrollo humano. En Angola y Kazajstán, el PNUD ha ayudado a elaborar programas que alientan a las industrias extractivas a salir de sus enclaves y trabajar con las empresas y los empresarios locales para generar las aptitudes necesarias, ofrecer formación en el puesto de trabajo e incluirlos en las cadenas de suministro. Es importante que el sector extractivo genere puestos de trabajo en una etapa temprana, especialmente en las sociedades afectadas y para los excombatientes y los grupos vulnerables. Por desgracia, la propia extracción de recursos crea pocos puestos de trabajo, y por ello son tan importantes este tipo de programas que funcionan bien.

Estoy seguro de que los países afectados por conflictos pueden aprovechar el gran potencial de los recursos naturales para lograr tales resultados. El mundo no puede permitirse no prestar el intenso apoyo que ello requerirá. El crecimiento demográfico, el cambio climático y la escasez de recursos naturales amenazan con confabularse para que los conflictos relacionados con los recursos naturales se conviertan en una amenaza concreta para la paz y la seguridad mundiales en este siglo. El PNUD aguarda con interés trabajar con todos los asociados para proporcionar la respuesta de desarrollo que ello exige.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Grynspan por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo de Seguridad. Quisiera recordarles el acuerdo alcanzado en la nota de la Presidencia S/2010/507, de 26 de julio de 2010, según el cual las declaraciones deben formularse en un máximo de cinco minutos.

Sra. Rice (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar destacando que los Estados Unidos condenan los ataques terroristas cometidos contra el recinto de las Naciones Unidas en Mogadiscio. Ofrecemos nuestro más sentido pésame a los heridos, así como las familias de los fallecidos y al pueblo y el Gobierno de Somalia.

Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haber convocado este importante debate sobre los conflictos y los recursos naturales. También quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto Eliasson, al Sr. Annan, a la Sra. Anstey y a la Sra. Grynspan por sus exposiciones informativas.

Desde 1990, se han producido al menos 18 conflictos armados a causa de la explotación de los recursos naturales. Al menos el 40% de todos los conflictos intraestatales de los últimos 60 años guardan alguna relación con los recursos naturales. Actualmente, el Consejo de Seguridad se ocupa de varios países en conflicto donde los recursos naturales han tenido un gran protagonismo. Desde los diamantes de África Occidental hasta el coltán de la región de los Grandes Lagos, la explotación irresponsable y el comercio ilícito de recursos naturales han financiado conflictos, han creado antagonismos y han aumentado la susceptibilidad a los conflictos fomentando la corrupción y la competencia por la riqueza. Como muestra de ello, no hace falta ir más allá de los horrores cometidos en Sierra Leona en el decenio de 1990 o de los actuales conflictos en la República Democrática del Congo y la República Centroafricana. Por otra parte, la explotación ilegal de los recursos extractivos muchas veces complica los procesos de consolidación de la paz después de los conflictos. Los conflictos relacionados con los recursos naturales tienen el doble de probabilidades de sufrir una recaída en los primeros cinco años. Las sociedades que no son capaces de manejar responsablemente la riqueza de sus industrias extractivas corren un peligro mayor de sufrir inestabilidad y violencia.

En resumen, la extracción ilegal y el comercio de recursos naturales están directamente relacionados con la paz y la seguridad internacionales y con los asuntos del Consejo. Los Gobiernos nacionales deben gestionar con responsabilidad los recursos naturales de sus países en beneficio de sus pueblos, pero la comunidad internacional debe apoyarlos en ese aspecto reduciendo el margen para la corrupción y contribuyendo al fortalecimiento de los Gobiernos nacionales. Los Estados Unidos fomentan activamente que las empresas estadounidenses muestren un comportamiento responsable en consonancia con los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de las Naciones Unidas. En julio de 2010, el Congreso de los Estados Unidos promulgó

una legislación encaminada a disminuir la posibilidad de que las cadenas de suministro de minerales contribuyan a la violencia. Ahora las empresas que cotizan en las bolsas de valores de los Estados Unidos deben presentar descripciones anuales de sus diligencias previas relativas al suministro y a la cadena de vigilancia de minerales conflictivos de la región de los Grandes Lagos de África. Dicha ley también eleva las normas de transparencia de las industrias extractivas al exigirles la divulgación de los pagos a los Gobiernos para la explotación comercial del petróleo, el gas y los minerales por ciertas empresas. Acogemos con satisfacción la votación que tuvo lugar la semana pasada en el Parlamento Europeo para aprobar una norma similar.

Los Estados Unidos también apoyan diversas iniciativas mundiales relacionadas con esta cuestión. El Proceso de Kimberley, que los Estados Unidos presidieron el año pasado, fortalece la gobernanza del comercio internacional de productos minerales. Desde su creación, ha contribuido a reducir el comercio de diamantes procedentes de zonas en conflicto a menos del 1% del comercio mundial total de diamantes en bruto, frente al 15% del decenio de 1990. Varias asociaciones de interesados compuestas por Gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, tales como la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), están haciendo grandes avances para abordar la relación que existe entre los recursos extraídos y los conflictos. Los Estados Unidos instan a todos los países a adoptar los principios de transparencia de ingresos de la EITI y a apoyar la iniciativa de los Principios voluntarios de seguridad y derechos humanos, que promueve que las empresas de petróleo, de gas y de minerales adopten medidas de seguridad operacionales que respeten los derechos humanos.

Sin embargo, los regímenes intergubernamentales y las asociaciones de múltiples interesados son necesarios pero no suficientes. El Consejo de Seguridad también debe actuar. Desde que el Consejo abordara por última vez la cuestión de los recursos naturales y los conflictos, en 2007 (véase S/PV.5705), ha reforzado las actividades del Proceso de Kimberley sobre los regímenes de sanciones para los diamantes de Côte d'Ivoire y Liberia, y ha aprobado directrices para las diligencias previas relativas a los minerales conflictivos en la República Democrática del Congo. También hemos impuesto y levantado una prohibición para la madera en Liberia y hemos prohibido las exportaciones de carbón de Somalia. Además, en abril de 2012, bajo la presidencia de los Estados Unidos, el Consejo pidió al sistema de las Naciones Unidas que fortaleciese la capacidad de los Estados Miembros para asegurar sus fronteras con el fin de combatir la circulación transnacional de bienes ilícitos que pueden alimentar el conflicto y la inseguridad (S/PV.6760). Cuando el Consejo imponga sanciones, autorice misiones sobre el terreno o apoye iniciativas de mediación, debe seguir prestando atención a este tipo de amenazas.

Los recursos naturales siguen siendo indispensables para las economías de muchos países. Cuando se gestionan y se comercializan de manera responsable, pueden acelerar el desarrollo y mejorar el nivel de vida de millones de personas. Pero cuando se explotan en beneficio de unos pocos, o se utilizan con fines perversos, pueden alimentar la corrupción, la violencia y el conflicto. Los Estados que tienen la suerte de estar dotados de esa riqueza le deben, como mínimo, eso a su pueblo, y los que conformamos el Consejo les debemos no solo que hablemos del desafío que representan, sino que actuemos en los numerosos casos reales, donde la extracción y el comercio ilegales de recursos naturales amenazan a la paz y la seguridad internacionales.

Sra. Lucas (Luxemburgo) (*habla en francés*): Yo también quisiera condenar rotundamente el atentado de esta mañana contra el complejo de las Naciones Unidas en Mogadiscio, y expresar mi más sincero pésame a las familias de las víctimas por ese ataque cobarde.

Quisiera dar las gracias a la Presidencia británica del Consejo de Seguridad por haber elegido el tema de la prevención de los conflictos y de los recursos naturales para este debate, un tema muy pertinente, como demuestra regularmente la labor del Consejo. Mi delegación hace plenamente suya la declaración que formulará el observador de la Unión Europea.

Me gustaría agradecer al Secretario General Adjunto Jan Eliasson, a la Directora General del Banco Mundial Caroline Anstey y a la Administradora Asociada del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) Rebeca Grynspan sus exposiciones informativas. También doy las gracias al ex Secretario General Kofi Annan por su exposición y su liderazgo en la mejora de la equidad en las industrias extractivas de África.

Así como la competencia intraestatal o interestatal de los recursos naturales puede ser causa de conflicto armado, su explotación y comercialización ilegal pueden contribuir muchas veces a financiar y prolongar esos mismos conflictos. En el plano local, los conflictos entre las poblaciones y las empresas mineras pueden provocar enfrentamientos violentos, ya sea por cuestiones de derechos de propiedad o por la distribución de los beneficios de la explotación de los recursos. En el plano

nacional, las pérdidas de ingresos de esta explotación pueden hipotecar los dividendos de desarrollo y socavar así la posibilidad de lograr una paz duradera.

Con el fin de luchar de manera eficaz contra la inestabilidad y la violencia en los países ricos en recursos naturales, es imprescindible abordar la cuestión de una manera integral vinculando los instrumentos en materia de diplomacia preventiva, desarrollo sostenible, comercio responsable y seguridad respetuosa con los derechos humanos. El Consejo de Seguridad tiene un papel indiscutible que desempeñar en ese proceso. Entre las herramientas de que dispone se encuentran, en primer lugar, las misiones de las Naciones Unidas. A nuestro juicio, prestar apoyo a los Estados, según la situación, con el fin de luchar contra los grupos armados y las redes delictivas que se benefician de la explotación ilícita de los recursos naturales es el aspecto más pertinente. Lo mismo podría decirse del apoyo que se presta a los Estados para ayudarlos a fortalecer su capacidad de gestión de las finanzas públicas y la lucha contra la corrupción en el marco de las misiones políticas especiales y las oficinas Integradas. En este sentido, se necesita una estrecha coordinación con todos los agentes pertinentes sobre el terreno, a saber, las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y otros asociados internacionales.

Un enfoque coherente permitiría fortalecer las bases del Estado frente a la pérdida de ingresos destinados al desarrollo del país, que podrían derivarse de las operaciones mineras ilícitas o las prácticas contables fraudulentas. Para prevenir los conflictos, el Consejo debería asignar prioridad a esas cuestiones cuando establezca o renueve mandatos. También se debería tener en cuenta este enfoque integrado y coherente al elaborar los regímenes de sanciones. Creemos que sería apropiado que los comités de sanciones, y los grupos de expertos que los ayudan, intercambien información sobre la mejor manera de cooperar activamente en estas cuestiones.

Por último, una buena gestión de los recursos naturales constituye una prioridad nacional para los países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz. Consideramos que sería apropiado establecer una mayor interacción entre el Consejo y las configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz encargadas de los países.

Acogemos con beneplácito los progresos que se han logrado con miras a una mayor transparencia en el marco de estas iniciativas voluntarias como la Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas o el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Sin embargo, estas iniciativas voluntarias por sí solas no son suficientes. Por ese motivo, es importante contar con un marco jurídico para garantizar que las industrias extractivas hagan pública toda la información relativa a las cantidades pagadas a los Gobiernos nacionales. Las directivas europeas en materia de contabilidad y transparencia siguen ese enfoque. También acogemos con agrado la declaración aprobada ayer por el Grupo de los Ocho, en la que hace hincapié en que la transparencia debe ser el lema de los ingresos públicos y las transacciones sobre tierras y que los minerales deben ser extraídos de fuentes lícitas, no saqueados de zonas en conflicto.

Por su parte, en 2009, la Unión Africana adoptó su visión estratégica de la minería en África, en virtud de la cual promete:

> "Una explotación equitativa y óptima de los recursos minerales para apoyar un crecimiento y un desarrollo socioeconómico sostenibles y de base amplia."

Los dirigentes africanos que están dispuestos a poner en práctica esta visión en sus respectivos países merecen nuestro pleno apoyo. También acogemos con satisfacción el compromiso de la sociedad civil, concretamente en las zonas de conflicto, respecto de la formulación de políticas transparentes y responsables.

Por último, Luxemburgo acoge con satisfacción la tendencia que se observa en los debates del Grupo de Alto Nivel de personas eminentes encargado de examinar el programa para el desarrollo después de 2015, que concede una importancia fundamental a la paz, la creación de instituciones eficaces, transparentes y responsables para todo el mundo, así como a la lucha contra la desigualdad. Mi país seguirá apoyando los esfuerzos de nuestros asociados, sobre todo en África, encaminados a lograr una distribución equitativa de los recursos, que es indispensable para una paz justa y duradera.

Quisiera dar las gracias al Presidente por haber incluido este tema en el orden del día del Consejo, y lamentamos que no se haya llegado a un acuerdo sobre una declaración de la Presidencia, a pesar de los esfuerzos de la Presidencia.

Sr. Masood Khan (Pakistán) (*habla en inglés*): Condenamos los viles ataques perpetrados en el complejo de las Naciones Unidas en Mogadiscio, y transmitimos nuestro más sentido pésame a las familias de las víctimas en el Gobierno de Somalia.

Sr. Presidente: Le damos las gracias por haber convocado este debate público, y sobre todo por su

documento conceptual (S/2013/334, anexo), en el que se pone de relieve claramente la correlación que existe entre los conflictos y los recursos naturales y se enuncia una estrategia práctica para mitigar los riesgos potenciales. Estamos de acuerdo con el Consejo en que una gestión eficaz y transparente de los recursos naturales de un país puede ser fundamental para prevenir los conflictos. La existencia de los recursos naturales, como el petróleo, el gas, los minerales y la madera, responde a un acto de generosidad de la naturaleza. En muchos países, los ingresos provenientes de las industrias extractivas han traído prosperidad económica y desarrollo. Pero en muchos otros países, lamentablemente, los recursos naturales han perjudicado el desarrollo económico. En algunos casos, las elites nacionales e internacionales explotan los recursos naturales, y los funcionarios del Gobierno y ejecutivos de las empresas mineras se confabulan para desviar las ganancias exorbitantes que, por derecho, le pertenecen al pueblo.

Cierto es que los recursos extractivos no son la única causa del conflicto. La pobreza, los conflictos étnicos y religiosos y la mala gobernanza a menudo exacerban las tensiones creadas por una mala gestión de los recursos naturales. La alta dependencia de las industrias extractivas, junto con las controversias no resueltas, dan lugar a la competencia y los conflictos por los recursos. Una mayor transparencia permite que los ciudadanos pidan cuentas a los Gobiernos y las empresas rindan cuentas para garantizar que los ingresos provenientes de las industrias extractivas se utilicen para el bien público.

Históricamente, casi todos los países han sufrido conflictos desencadenados por los recursos naturales, pero hoy, muchos países ricos en recursos naturales de África están convulsionados por la guerra. En la declaración de la Presidencia del Consejo sobre los conflictos en África, aprobada en abril (S/PRST/2013/4), se expresó preocupación por el papel que desempeña la explotación ilícita de los recursos naturales para exacerbar algunos conflictos anteriores y actuales. En ese sentido, la generosidad de la naturaleza se ha convertido en una causa de sufrimiento en varios países. Las elites se benefician de sus tierras y luchan por el botín, pero la población sigue siendo pobre. Los conflictos en Sierra Leona, Liberia y Côte d'Ivoire, en un principio provocados por reclamaciones de larga data, se agravaron y se prolongaron por la explotación ilícita de los recursos naturales. Los expertos señalan que Côte d'Ivoire, Liberia y la República Democrática del Congo sufren debido a su incapacidad para gestionar con eficacia su inmensa riqueza natural.

Los recursos naturales siguen siendo explotados de manera ilícita para financiar actividades militantes, que reactivan los conflictos. Sabemos que no existe una panacea o un atajo para hacer frente a las distorsiones creadas por la explotación ilícita o ineficiente de los recursos naturales. Se necesita un enfoque coherente y estratégico. Las Naciones Unidas son un asociado natural de los países atrapados en los conflictos por los recursos naturales. Los embargos y las sanciones impuestos por el Consejo de Seguridad, el asesoramiento de los expertos y los ejercicios de fomento de la capacidad que realizan las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y otras entidades de las Naciones Unidas han contribuido a limitar la amenaza. Su erradicación será un largo proceso.

A nuestro juicio, un enfoque estratégico debe incluir los siguientes elementos. En primer lugar, el Consejo de Seguridad debería prestar más atención a los recursos naturales en las situaciones de conflicto. En segundo lugar, el Consejo debería dirigir medidas contra los responsables de la violación de sus embargos y la explotación ilegal de los recursos naturales. En tercer lugar, deberían asignarse más recursos a las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales con el fin de ayudar a los países afectados en el fomento de sus capacidades institucionales y jurídicas. En cuarto lugar, los enfoques regionales son esenciales cuando hay una dimensión transfronteriza del comercio ilícito de recursos. En este sentido, la aprobación de la visión estratégica de la minería en África por la Unión Africana en 2009, es un paso importante. La reforma de la Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas y el Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley, también ayudarían. En quinto lugar, las empresas mineras deben rendir cuentas si se involucran en actividades ilícitas. El sector privado, al celebrar contratos en materia de recursos naturales, debería garantizar el pleno respeto de la propiedad de la tierra y de otros derechos de las comunidades locales. Por último, deberíamos aprovechar todo el potencial de la Comisión de Consolidación de la Paz para ayudar a la transición de los conflictos relacionados con los recursos naturales y alentar a esos países a colaborar más estrechamente con las instituciones financieras internacionales para ejercer presión en favor de la transparencia.

Sr. Briens (Francia) (*habla en francés*): Para comenzar, me gustaría hacerme eco de los oradores anteriores para condenar el cobarde ataque que tuvo lugar esta mañana en Mogadiscio, y expresar nuestras condolencias a las familias de las víctimas, al personal de las Naciones

Unidas y a las autoridades somalíes. Deseo dar las gracias al Vicesecretario General, Sr. Jan Eliasson, el Sr. Kofi Annan, la Sra. Rebeca Grynspan y la Sra. Anstey por las exposiciones informativas que han presentado.

El tema de la gestión y el control de los recursos naturales, en particular de los recursos de la industria extractiva, es una cuestión clave en lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Varios conflictos están asociados a la cuestión de los recursos naturales, y esa tendencia se acelerará en los próximos años debido a la creciente presión que se ejerce sobre ellos. Por lo tanto, nos gustaría dar las gracias al Reino Unido, que ocupa la Presidencia del Consejo de Seguridad, por haber organizado este debate sobre lo que es en realidad un importante problema que se encuentra en el centro mandato del Consejo de Seguridad, sobre todo en lo que se refiere a la prevención de los conflictos.

El derecho internacional otorga a los Estados prerrogativas especiales en lo que respecta a los recursos naturales, sobre los que tienen derechos soberanos. La función del Consejo de Seguridad en ningún caso consiste en cuestionar tales derechos, salvo cuando considera situaciones en las que los recursos naturales juegan un papel en los conflictos. Abundan esas situaciones. Por lo tanto, lamentamos que el Consejo de Seguridad no pueda adoptar un texto sobre el tema debido a las objeciones de una delegación.

En algunos casos, lo que da lugar a los conflictos es la forma en que se gestionan los recursos naturales. Hay muchos ejemplos de ello. Las guerras civiles en Liberia, Angola y la República Democrática del Congo comparten un rasgo común: la presencia de recursos como diamantes, oro, minerales y petróleo. En otros casos, la explotación de los recursos naturales o de la fauna silvestre puede alimentar los conflictos por medio de la compra de armas y el pago a los grupos armados, como ocurre, por ejemplo, en los Kivus.

Lamentablemente, la combinación de algunos de esos factores puede provocar sufrimientos a la población civil. Con frecuencia, los niños son reclutados para trabajar en las minas. La Sra. Bangura, Representante Especial del Secretario General sobre la violencia sexual en los conflictos, también ha señalado en su informe más reciente la correlación que existe entre las actividades armadas relacionadas con la minería ilegal y la violencia sexual.

Si bien las tensiones en torno a los recursos naturales tienen importantes repercusiones sobre la estabilidad de una región, no debemos olvidar que la gestión racional de los recursos naturales es esencial en la fase de reconstrucción y para impedir la recaída en el conflicto. Al favorecer el desarrollo económico la gestión eficaz de los recursos también ayuda a la consolidación de la paz. Eso lo vemos, por ejemplo, en la normalización de las relaciones entre el Sudán y Sudán del Sur respecto del petróleo, una de la condiciones necesarias para la estabilización de sus relaciones, así como para el desarrollo. En la parte oriental de la República Democrática del Congo, será indispensable abordar el tema de la distribución de los recursos y las tierras de cultivo para poner fin a las repetidas crisis que afectan a la región.

Es evidente que la cuestión de los recursos naturales y su gestión está lejos de ser la única causa de los conflictos, pero se trata de una causa antigua y profundamente arraigada que, como hemos visto, puede afectar a todas las fases de un conflicto. La buena gestión de esos recursos es un elemento importante para el buen gobierno, lo que a su vez es esencial para mantener la estabilidad. Es importante que la población local pueda disfrutar de los beneficios que se derivan de sus recursos a fin de no avivar las tensiones. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de fomentar iniciativas que garanticen una gestión adecuada, duradera y responsable. Debe apoyar medidas encaminadas a establecer las bases de una paz duradera.

Consciente de todos esos retos, la comunidad internacional ha ido estableciendo los medios necesarios para garantizar la gestión adecuada de los recursos naturales, y debemos apoyar esas iniciativas. Con miras a hacer frente al saqueo de los recursos naturales, Francia apoyó, tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad, el establecimiento del sistema de certificación del Proceso de Kimberley, que establece un mecanismo de certificación para el origen de los diamantes. Esos esfuerzos deben llevarse a cabo tanto a nivel de los Estados como de la empresa privada, y debe contar con el apoyo de la sociedad civil. Francia apoya la Iniciativa de la transparencia en las industrias extractivas, que sobre una base voluntaria reúne a Gobiernos, empresas mineras y organizaciones no gubernamentales. La Iniciativa tiene como objetivo garantizar que esos recursos sirvan para impulsar el desarrollo y no para alimentar los conflictos en curso. La Iniciativa también es un paso histórico en la lucha contra la corrupción, pues está encaminada a hacer que los Gobiernos rindan cuentas ante la opinión pública sobre el uso que hacen de los recursos mineros. Las empresas privadas desempeñan un papel clave en la gestión eficaz, transparente y responsable de este tipo de recursos. Es importante seguir instándolas

a firmar el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en el que se comprometen a alinear sus operaciones y estrategias con 10 principios universalmente aceptados en materia de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Deseo concluir haciendo hincapié en que el sistema de las Naciones Unidas, incluido el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, puede desempeñar un papel de apoyo muy útil para los Estados que deseen crear instituciones transparentes que se ocupen de gestionar los recursos naturales y evitar su explotación ilícita, promoviendo así el desarrollo sostenible. Sin embargo, para aprovechar al máximo la participación de los diferentes actores del sistema de las Naciones Unidas, hay que mejorar la coordinación. Me gustaría señalar como un ejemplo actual y prometedor, el papel que ha desempeñado el Banco Mundial en el acercamiento de los Estados de la región de los Grandes Lagos mediante el Acuerdo Marco del Secretario General.

Para concluir, quiero decir que creemos que en el futuro, es importante que el Consejo de Seguridad siga examinando la cuestión de la gestión de los recursos naturales, cuyas consecuencias para la paz y la seguridad internacionales, como hemos visto, son considerables.

Sr. Menan (Togo) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias a la delegación del Reino Unido por haber organizado este debate sobre la relación que existe entre los recursos naturales y los conflictos, seis años después de que, en 2007, Bélgica presentara el tema. También me gustaría dar las gracias al Vicesecretario General, Sr. Jan Eliasson; al Presidente del Africa Progress Panel, el Sr. Kofi Annan; y a los representantes del Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, por sus exposiciones informativas introductorias del tema.

El Togo acoge con beneplácito el reconocimiento cada vez más firme de la relación que existe entre, por una parte, el acceso, el control, la explotación y la gestión de los recursos naturales, y, por la otra, el surgimiento, la intensificación y la prolongación de los conflictos. En lo que respecta a la importancia de esos recursos para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, esta cuestión no debería verse exclusivamente desde la perspectiva del desarrollo. El tema de los recursos naturales debería generar un mayor interés en el Consejo pero no solo por lo que atañe a la gestión de los conflictos, sino más bien, y cada vez más, por lo que respecta a la prevención. Creemos que el Consejo de Seguridad no debe asumir una posición pasiva, ni esperar a gestionar los conflictos una vez que ya han estallado. Al contrario, hay que tratar de anticiparse a los conflictos mediante la adopción de las medidas adecuadas de conformidad con las normas y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

En la mayoría de los países que figuran en el programa de trabajo de nuestro Consejo, y en particular en África, los conflictos que han estallado se alimentan de la codicia por los recursos naturales del país en cuestión. Durante los conflictos, la explotación y el comercio ilícitos de recursos naturales ayuda a financiar la compra de armas y municiones y a pagar a los combatientes, lo que a su vez agudiza la confrontación. En algunos casos, los conflictos sólo sirven para enriquecer a los líderes de las milicias y grupos armados, que se benefician del estado y la economía de guerra. Hay ejemplos de muchos países de África, Asia y Oriente Medio, que nos ilustran sobre cómo, durante las guerras civiles, los diamantes y otros minerales preciosos, y en particular la madera y petróleo, se han utilizado para financiar las acciones militares y han propiciado violaciones sistemáticas de los derechos humanos.

La búsqueda de recursos naturales que se deriva de las posiciones económicas y estratégicas relacionadas con la explotación de recursos naturales, renovables o no renovables, lleva a las empresas multinacionales, a los grupos de presión económica y política, y a las Potencias extranjeras a aprovecharse de las situaciones de crisis subyacentes o a beneficiarse de conflictos que ya están en marcha con el objetivo de controlar los recursos y lograr concesiones muy ventajosas. Esa participación directa o indirecta de las multinacionales y las Potencias extranjeras en los conflictos a menudo se hace evidente en los contratos que se firman, a veces antes de que finalice el conflicto, entre dichas empresas y los futuros vencedores.

Aunque existen mecanismos judiciales para garantizar que los beligerantes respondan por los crímenes y las violaciones de los derechos humanos que cometen, las empresas privadas multinacionales y los Estados involucrados gozan de total impunidad. Con miras a poner fin a esa situación de impunidad de las multinacionales, el Togo considera que las instituciones jurídicas internacionales y las de los Estados que les sirven de base deberían estar obligados a realizar investigaciones transparentes sobre el papel de esas empresas en el estallido y la continuación de un conflicto.

En cuanto a los mecanismos de supervisión y la explotación y el comercio de recursos naturales, el Togo considera que debería revisarse el Proceso de Kimberley,

que ha registrado cierto éxito, para hacerlo más eficaz en la reducción de la depredación de los diamantes, que a menudo ha servido para financiar determinadas crisis en África. También apoyamos la idea de ampliar el principio de transparencia y de rastreo a otros recursos naturales, además de los diamantes.

Creemos firmemente que la transparencia en la explotación y la gestión de esos recursos es una herramienta clave para que tanto los Gobiernos como las multinacionales que actúan en ese sector se responsabilicen. Por ello, mi país es partidario de todos los mecanismos nacionales o internacionales dirigidos a instaurar una mayor transparencia y rendición de cuentas, como la Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas, a la que el Togo se adhirió el 22 de mayo. También nos complace la repercusión positiva que la imposición o la amenaza de sanciones pueden tener para alentar a los Gobiernos o a los asociados a proceder a reformas en el sector de los recursos naturales.

Los recursos naturales no deben convertirse en una maldición derivada del conflicto para los países que los poseen. El Togo considera que si de entrada se adoptan medidas para reducir el conflicto interno promoviendo una buena gestión y una mejor redistribución de los beneficios generados, entonces la explotación de esos recursos debería ayudar a evitar la marginación económica y a garantizar el desarrollo, la paz y la estabilidad.

A tal efecto, es importante reforzar las capacidades de los Estados para instaurar una gobernanza eficiente en el sector de los recursos naturales a fin de optimizar los ingresos, sobre todo a través de procedimientos transparentes de concesión de permisos de explotación y comercialización, así como de control de los circuitos en cuestión. Ese fortalecimiento de las capacidades también debería completar el marco político y jurídico establecido por la Visión del Régimen Minero de África —cuyo documento final aprobó la Unión Africana en 2009— a fin de crear un marco de planificación estratégica destinado a vincular la minería y el desarrollo, transformando el enorme potencial económico y la riqueza de recursos de África en un activo para la paz.

Es importante también convencer a la sociedad civil de que se comprometa más en favor de una buena gestión de los recursos naturales y una mayor consideración de los riesgos que presentan las actividades de las empresas mineras y petrolíferas, en particular para la sociedad y el medio ambiente.

Para concluir, quisiera expresar la decepción de mi país por el hecho de que, debido a determinadas posiciones inflexibles, el Consejo no haya podido ponerse de acuerdo sobre una declaración de la Presidencia que hubiera podido reflejar la atención que convendría conferir a la correlación que existe entre los recursos naturales y el conflicto. No obstante, esperamos que el debate de hoy permita perfilar nuevas medidas o mejorar las ya existentes a fin de romper los vínculos que se establecen entre los recursos naturales y el conflicto, de manera que dichos recursos dejen de ser una maldición, y sean en cambio una bendición para los países que los poseen, en particular los africanos.

Sr. Wang Min (China) (*habla en chino*): A China le ha conmocionado el ataque perpetrado contra el complejo de las Naciones Unidas en Mogadiscio, que ha provocado víctimas entre integrantes del Gobierno de Somalia y ciudadanos somalíes. Expresamos nuestro pésame al personal de las Naciones Unidas afectado.

Doy las gracias al Vicesecretario General, Sr. Eliasson, por su exposición informativa. También hemos escuchado atentamente las intervenciones del Sr. Annan, de la Directora Gerente del Banco Mundial, Sra. Anstey, y de la Secretaria General Adjunta, Sra. Grynspan.

Los recursos naturales son la base material de la supervivencia humana y del desarrollo y desempeñan un papel importante en la promoción del crecimiento y el desarrollo económicos de los países. Sin embargo, en algunas regiones en conflicto, la explotación ilegal y el tráfico de recursos naturales y su uso y distribución irracionales probablemente se convertirán en importantes factores de desencadenamiento y fomento de los conflictos.

Para abordar el problema del conflicto resultante del abuso de los recursos, hace falta una combinación industrial multifacética y una pauta de crecimiento económico sostenible, necesarias para la promoción del desarrollo sostenible. Por otra parte, los factores que llevan a los conflictos armados son numerosos y complejos, ya que intervienen factores políticos, económicos, sociales y de otro tipo. Sin embargo, los recursos naturales no son una causa directa del conflicto.

Permítaseme subrayar los siguientes aspectos sobre la relación entre los recursos naturales y la prevención de los conflictos. En primer lugar, se debe respetar la soberanía nacional de los Estados sobre sus recursos naturales. Todos los Estados poseen una soberanía inalienable sobre los recursos dentro de su territorio. Los derechos y deberes de esos países incluyen la gestión y el uso de sus recursos naturales y, por lo tanto, la población del propio país es quien debe decidir sobre la exploración,

el desarrollo y la utilización de esos recursos. La comunidad internacional debe respetar ese principio en la cooperación relacionada con esos recursos. En particular, se debe respetar la apropiación por parte del país en conflicto de los esfuerzos por mejorar la gestión y el uso de los recursos y asegurar que su pueblo se beneficie de ellos.

En segundo lugar, los organismos y programas de las Naciones Unidas deben mejorar la coordinación en esa esfera y juntos ayudar a los países afectados por conflictos para mejorar la gestión de sus recursos naturales. Además, deben trabajar con arreglo a sus respectivas competencias y evitar la repetición. China apoya los esfuerzos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, entre otros, por dar continuidad al debate sobre la gestión y el uso de los recursos naturales. En la formulación de las estrategias integradas de consolidación de la paz, la Comisión de Consolidación de la Paz debería reforzar el importante ámbito de la gestión de los recursos naturales en la solución y la reconstrucción después de un conflicto. Las misiones especiales de las Naciones Unidas y los diversos organismos especializados de desarrollo de las Naciones Unidas deberán integrar sus recursos y sinergias con el fin de apoyar a los países en conflicto en sus esfuerzos por fortalecer la creación de capacidad y el desarrollo y uso racionales de sus recursos naturales.

En tercer lugar, desde su punto de vista, el Consejo debería mantener su papel actual en el desempeño de sus responsabilidades. Como principal órgano de las Naciones Unidas encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo debería recurrir más a la mediación y a los buenos oficios. El Consejo debe dar prioridad a la prevención y solución de conflictos en su empeño por cumplir eficazmente con sus responsabilidades en la salvaguarda de la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, las sanciones impuestas por el Consejo no deben servir de medio en sí mismo, sino que deben servir específicamente para evitar las repercusiones negativas del uso de los recursos naturales por parte del país mientras esté sujeto a sanciones.

En cuarto lugar, es imprescindible prestar una mayor atención al papel de las organizaciones regionales y los mecanismos pertinentes. En los últimos años, la Unión Africana y otras organizaciones regionales y subregionales han desempeñado un papel importante para alentar a los Estados africanos a reforzar sus esfuerzos de desarrollo y gestión de recursos y mejorar la gestión integrada de los recursos naturales.

Los mecanismos intergubernamentales, como el Proceso de Kimberley, han desempeñado un papel destacado en la reducción del tráfico ilegal de los recursos naturales. Hay que animar a esos mecanismos a desempeñar un papel mutuamente complementario, junto con los esfuerzos de los países afectados y de las Naciones Unidas para garantizar nuevas contribuciones en esa esfera.

Para convertir los recursos naturales de un país en la oportunidad de crear un futuro mejor hacen falta los esfuerzos coordinados de los países y de la comunidad internacional. China apoya los esfuerzos de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, sobre la base de sus respectivos mandatos y la distribución del trabajo, para ayudar a los países afectados a deshacerse de la maldición de los recursos naturales y promover su uso y desarrollo.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Quisiéramos hacernos eco de las palabras de los oradores anteriores que han condenado el atentado de Mogadiscio.

Los recursos naturales son, ante todo, un factor importante para el desarrollo sostenible. A menudo sustentan las economías de muchos países desarrollados y en desarrollo. Los Estados poseen derechos soberanos inalienables sobre sus recursos naturales y, con razón, determinan de manera autónoma el enfoque que seguirán con respecto a la gestión de esos recursos en función de sus prioridades, necesidades y capacidades y de conformidad con su legislación nacional y sus obligaciones jurídicas internacionales.

De conformidad con el principio de soberanía inalienable de los recursos naturales, la lucha contra las actividades ilícitas en el sector de la minería es también prerrogativa y responsabilidad primordial de los gobiernos en los países que poseen esos recursos. Los conflictos armados, sean internos o internacionales, pueden exacerbar los problemas relativos a la explotación ilícita de los recursos naturales, que pudieran convertirse en el objetivo de confiscación por Estados extranjeros o de apropiación por los grupos armados ilegales. Sin embargo, en ambos casos la causa del conflicto no son los recursos naturales como tal sino los actos de agresión cometidos por una u otra fuerza.

En determinados casos de conflicto armado, luego de un análisis serio y un debate exhaustivo de las circunstancias imperantes, la cuestión podría dar lugar a la introducción de sanciones internacionales. Sin embargo, esos mecanismos pueden ser aprobados por el Consejo de Seguridad únicamente en el caso de violadores concretos cuyos actos fomenten focos de inestabilidad.

Esas medidas deberían introducirse basadas en la Carta de las Naciones Unidas, ser selectivas por naturaleza y tener en cuenta las consecuencias negativas humanitarias de la misma para la población en general.

Consideramos peligrosos los intentos de introducir la automaticidad en los mecanismos de sanciones o introducir, por conducto del Consejo de Seguridad y no de conformidad con su mandato, instrumentos de cuasisanciones ampliando la práctica de la certificación de las materias primas. Sería hasta más peligroso hacerlo basado en conclusiones precipitadas superficiales y en generalizaciones amplias, sin tener en cuenta el carácter particular de la situación en un determinado país, que puede desempeñar un papel importante en un contexto específico.

En cuanto a los conflictos, hay que señalar que la causa profunda no son los recursos naturales de por sí, sino las tensiones sociales que generan pobreza y desigualdad, así como el clima económico a menudo no favorable como consecuencia de las políticas financieras y comerciales imprudentes e irresponsables y las políticas comerciales de los países influyentes. Sin embargo, los organismos especializados de las Naciones Unidas procuran abordar esos problemas. Brindan a los países, a solicitud de ellos, apoyo en materia de expertos y de políticas específicas, así como apoyo para fortalecer las estructuras del Estado.

En cuanto al comercio ilícito de los recursos naturales, hay que hacer hincapié en que siempre hay dos partes involucradas y en que los compradores tienen que asumir su responsabilidad. Un ejemplo fehaciente del fomento de un conflicto mediante la explotación y el comercio ilícitos de los recursos naturales es la decisión adoptada por muchos países de comprar petróleo de las zonas en Siria controladas por grupos armados ilegales.

Sra. King (Australia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar por condenar el ataque ocurrido esta mañana contra las instalaciones de las Naciones Unidas en Mogadiscio. Transmitimos nuestras condolencias a los familiares de las víctimas y expresamos nuestra solidaridad con las Naciones Unidas y con el Gobierno y el pueblo de Somalia.

Sr. Presidente: Le agradecemos que haya convocado este debate importante hoy, y damos las gracias al Secretario General Sr. Annan, a la Sra. Anstey y a la Sra. Grynspan por sus enjundiosas exposiciones informativas.

Desde el último debate que celebramos sobre los recursos naturales y los conflictos, celebrado en 2007 (véase S/PV.5705), se ha realizado un buen trabajo, incluso por los comités de sanciones del Consejo de Seguridad y sus grupos de expertos, para entender y hacer frente a los efectos de la gestión de los recursos naturales en los países propensos a conflictos. Ahora bien, es hora de que volvamos a examinar ese vínculo y el papel del Consejo de Seguridad para garantizar que los recursos naturales arrojen beneficios y no desestabilicen a los países.

La constante demanda de productos básicos y energía impulsa el crecimiento, el comercio y la generación de empleos en los países ricos en recursos. En el caso de los países en desarrollo, los ingresos generados de los recursos naturales pueden, como dijo el Sr. Annan, contribuir a un mayor crecimiento sostenido y garantizar así el desarrollo. En 2009, las exportaciones de recursos naturales de África tuvieron un valor de 246.000 millones de dólares, seis veces más que toda la corriente de asistencia recibida. Poner en vigor sistemas adecuados para gestionar los ingresos de los recursos naturales puede arrojar beneficios a muy largo plazo.

Sin embargo, como todos sabemos, puede haber una correlación entre los recursos naturales y los conflictos. En 2007, el Consejo reconoció parte de esa ecuación: el efecto desestabilizador de la explotación y el tráfico ilícito de los recursos naturales. Ello puede fomentar los conflictos, debilitar las instituciones del Estado y hacer retroceder el desarrollo.

Sin embargo, más allá de las actividades ilícitas, el no gestionar los recursos naturales de manera transparente y sostenible podría ser un factor que exacerbe los conflictos o genere nuevos. La mala gestión de las industrias extractivas puede consolidar la corrupción, socavar la gobernanza y las instituciones estatales y exacerbar las tensiones por la distribución de los ingresos, las oportunidades de empleo y los derechos de la tierra.

La gestión eficaz y transparente de los recursos debería ser parte de la asistencia de la comunidad internacional para los países en desarrollo ricos en recursos naturales. La iniciativa de minería para el desarrollo de 2011 de Australia, se creó en respuesta a las solicitudes de nuestros países asociados para compartir nuestras experiencias y apoyarlos para que aprovechen al máximo los beneficios económicos de sus sectores extractivos de una manera sostenible desde los puntos de vista social y ambiental.

El Consejo de Seguridad tiene un papel que desempeñar para reducir el riesgo de los conflictos y de la inestabilidad donde la explotación y la gestión de los recursos naturales son un factor. Se ha necesitado adoptar medidas en virtud del Capítulo VII para evitar que

los fondos dimanados de la explotación ilícita de esos recursos aticen los conflictos existentes, por ejemplo, Liberia, Somalia y Côte d'Ivoire. Sin embargo, es necesario que amplíe sus conocimientos sobre esa cuestión y adopte un enfoque más dinámico.

Me centraré en tres ámbitos.

En primer lugar, es necesario que el Consejo colabore de manera más estratégica con las iniciativas regionales y mundiales que han sido eficaces a la hora de ayudar a los países a establecer industrias de recursos naturales bien reguladas y transparentes. La Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas, que ya trabaja en colaboración con varias misiones con mandatos del Consejo de Seguridad es un gran ejemplo. La conferencia mundial sobre dicha Iniciativa, auspiciada por Australia el mes pasado, anunció nuevas normas más estrictas para aumentar la coherencia, y la calidad de la información recibida de los países que la aplican.

Otra iniciativa de esa índole con una relación permanente con el Consejo es el Proceso de Kimberley. Ese sistema ha podido frenar con éxito la corriente de los diamantes de zonas en conflicto a los grupos rebeldes en un periodo de tiempo relativamente corto desde 2003.

Las organizaciones regionales también están promoviendo un trabajo muy importante. La visión estratégica de la minería en África, con su marco para la explotación transparente, equitativa y óptima de los recursos naturales es un gran ejemplo.

Es necesario que el Consejo forje alianzas con esas iniciativas. Debería hacer referencia a ellas en las declaraciones y los mandatos pertinentes para garantizar que las Naciones Unidas participen activamente sobre el terreno con otras para ayudar a los gobiernos nacionales a crear instituciones transparentes y que rindan cuentas.

En segundo lugar, es necesario que el Consejo tenga más confianza al utilizar los instrumentos de sanciones de los que ya dispone para impedir, o por lo menos, limitar el abuso de los recursos naturales para financiar los conflictos. Gracias a la elaboración cuidadosa, la aplicación y la supervisión de esas medidas, el Consejo ha logrado de algún modo reducir al mínimo el uso indebido de los recursos para financiar los conflictos. Esa experiencia demuestra que esas medidas pueden aumentar la seguridad. El Consejo debería aplicarlas donde lo justifiquen las circunstancias.

En tercer lugar, el Consejo debe brindar a las misiones de mantenimiento de la paz y a las misiones políticas los mandatos y los instrumentos adecuados para evaluar las posibles amenazas asociadas a los recursos naturales, ayudar a los gobiernos a fomentar sus capacidades para gestionar de manera eficaz sus recursos y trabajar con el sector privado y la sociedad civil para fortalecer sus esfuerzos. La resolución 2098 (2013) del Consejo de Seguridad, por la cual se prórroga el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo es un modelo firme.

Por supuesto, hay otras entidades de las Naciones Unidas que desempeñan un papel fundamental en ese ámbito, como la Comisión de Consolidación de la Paz. El Consejo debería escuchar los consejos de la Comisión respecto de las situaciones concretas de los países en los que los recursos naturales fomentan la desestabilización.

El sector privado debe también realizar sus actividades de manera que no sólo respete los derechos humanos, sino también establezca mecanismos de beneficio mutuo con los gobiernos nacionales y las comunidades locales para promover el desarrollo y el empleo, que contribuyen a la prevención de los conflictos.

Por último, nos desalienta que el Consejo no haya podido llegar a un acuerdo sobre una declaración de la Presidencia que podría haber promovido nuestra consideración sobre esa cuestión. Lamentamos la falta de flexibilidad en nuestros esfuerzos por lograr un resultado consensuado. Con miras al futuro, el Consejo debería seguir centrándose en los nexos que existen entre los recursos naturales y la prevención de los conflictos. Damos las gracias al Vicesecretario General por haber esclarecido el compromiso de las Naciones Unidas de hacer frente también a esa cuestión, y exhortamos a la Secretaría a que profundice su propia comprensión de esos vínculos y los analice para que pueda contribuir a las deliberaciones del Consejo.

Sr. Bouchaara (Marruecos) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera condenar en los términos más enérgicos el atentado que se produjo hoy en Somalia y transmitimos nuestras sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de Somalia y a los familiares de las víctimas.

Asimismo, quisiera dar las gracias a la delegación del Reino Unido por haber celebrado este importante debate. Agradecemos al Vicesecretario General, Sr. Eliasson, al Sr. Kofi Annan, a la Sra. Caroline Anstey y a la Sra. Rebeca Grynspan sus exposiciones informativas y la información sumamente valiosa que brindaron.

Los recursos naturales son el motor de las economías nacionales, y su explotación puede ser un factor positivo para fomentar el desarrollo y fortalecer las

estructuras de cohesión social, codesarrollo y cooperación, de conformidad con las disposiciones del derecho internacional. No cabe duda de que una gestión transparente e inclusiva de los recursos naturales, que se ajuste al estado de derecho, refleje las orientaciones políticas de las instituciones constitucionales de los Estados y responda a los intereses generales y locales, contribuirá positivamente al crecimiento económico y a la estabilidad.

En el marco de este debate es importante recordar que cada Estado ejerce libremente una soberanía total y permanente sobre todas sus riquezas, recursos naturales y actividades económicas y, por tanto, tiene el derecho de disponer de esas riquezas naturales de acuerdo con sus intereses nacionales. Todo Gobierno también tiene la responsabilidad de garantizar las condiciones necesarias que permitan una distribución equitativa de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales, a fin de promover un desarrollo humano, sostenible e inclusivo, de conformidad con sus propias prioridades.

Si estamos debatiendo hoy la cuestión de los recursos naturales en el contexto del debate de hoy es, lamentablemente, debido a que, en algunos casos, esos recursos, debido a su abundancia o escasez, contribuyen a provocar o a alimentar conflictos. A ese respecto, el Consejo de Seguridad ha establecido mecanismos destinados a limitar el uso de los recursos naturales en la financiación o prolongación de crisis o situaciones de conflicto, especialmente en la Cuenca del Río Mano y en la región de los Grandes Lagos. A fin de ser breve, solo destacaré los tres aspectos siguientes.

En primer lugar, las dificultades que enfrentan los Estados para supervisar las vastas extensiones donde se encuentran sus recursos naturales, controlar sus fronteras, regular la explotación de sus recursos naturales y asegurar su buena gestión constituyen graves problemas que hay que resolver. Es importante que la comunidad internacional y los distintos organismos de las Naciones Unidas coordinen mejor sus esfuerzos y presten el apoyo adecuado a los países que salen de un conflicto o que se encuentran en medio de un conflicto a fin de reforzar sus estructuras institucionales y sus capacidades nacionales, respetando plenamente su soberanía. Consideramos que la Comisión de Consolidación de la Paz también debe desempeñar un papel importante a ese respecto.

Además, las relaciones económicas equitativas que garantizan ingresos suficientes para las comunidades afectadas por conflictos y promueven la explotación sostenible de los recursos naturales también pueden apoyar los esfuerzos destinados a restablecer y consolidar la paz. A ese respecto, las instituciones financieras internacionales, los procesos de integración subregionales y regionales, el sector privado y la sociedad civil pueden desempeñar una función de liderazgo.

Por último, los canales mediante los cuales los recursos naturales pueden fomentar en algunos casos los conflictos están intrínsecamente asociados a las estructuras económicas y sociales de los Estados, a la estabilidad y a la buena gobernanza. Por tanto, requieren enfoques integrados que promuevan la paz y el desarrollo. Por esa razón consideramos que este importante tema debe abordarse en un contexto que trascienda el de la paz y la seguridad, tratando también las cuestiones relacionadas con el desarrollo y el medio ambiente, en el marco de una concertación más amplia entre los distintos organismos pertinentes de las Naciones Unidas.

Sr. Rosenthal (Guatemala): Con respecto a lo que ocurrió esta mañana en Mogadiscio, la expresión humana de ese hecho fue dramatizada por mi vecina Rebeca Grynspan cuando me comentó que una de sus funcionarias que había perdido la vida en ese atentado había dejado a un niño huérfano de seis años. Yo confío en que, en nuestro comunicado de prensa, se manifieste también la expresión humana de estos atentados, que no tienen sentido y que van directamente en contra de las Naciones Unidas.

Agradecemos la convocación a este debate público. Valoramos la presencia del Secretario General Adjunto, Sr. Jan Eliasson, y las importantes contribuciones que hemos escuchado del Sr. Kofi Annan y las Sras, Caroline Anstey y Rebeca Grynspan. Asimismo, agradecemos la nota conceptual que se ha distribuido para este debate (S/2013/334, anexo). Limitaré mis comentarios a cinco aspectos puntuales.

Primero, quiero señalar que ciertamente hay situaciones, sobre todo en el continente africano, donde la lucha por el control de los recursos naturales puede conducir a conflictos, incluso conflictos tan profundos que pueden constituir amenazas para la paz y la seguridad internacionales. No obstante, hay que señalar que hay otras situaciones donde esa lucha por el control de los recursos naturales no llega al umbral de constituir amenazas para la paz y la seguridad internacionales, o sea que la jurisdicción del Consejo de Seguridad en esta materia es algo muy acotado.

Segundo, dicho lo anterior, reconocemos que la explotación de los recursos naturales es un arma de doble filo, o, usando la expresión que usaron nuestros

presentadores, "puede concebirse ya sea como una bendición o una maldición". Indudablemente, traen beneficios potenciales a los países donde estos se originan, pero a veces son fuente de los fenómenos adversos que ya escuchamos en el Salón, como elevados niveles de corrupción, desplazamientos, degradación ambiental y graves violaciones de los derechos humanos y, en casos extremos, su explotación sí ha sido asociada a conflictos internos o incluso conflictos regionales ligados al control de aquellos recursos o a su tráfico ilegal. Los diamantes y el oro de aluvión son ejemplos concretos.

Tercero, el Consejo de Seguridad debe examinar el potencial vínculo entre la gestión de los recursos naturales y la prevención de conflictos, caso por caso y solo en la medida en que puede ser pertinente para cada contexto particular. En varias situaciones, el Consejo de Seguridad ha adoptado mecanismos concretos, como los que se prevén en los comités de sanciones y sus grupos de expertos, así como en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Actualmente hay al menos dos países que están prohibidos de exportar un recurso natural: Côte d'Ivoire y Somalia. En el caso de este último país, de acuerdo con el Grupo de Supervisión, la exportación ilegal del carbón vegetal continúa representando alrededor del 10% de los recursos financieros movilizados por Al-Shabaab, a pesar de que hay una prohibición de su exportación. Este debate debe fortalecer nuestro compromiso para que las sanciones actualmente impuestas se cumplan a cabalidad.

Cuarto, el carácter estratégico de los recursos naturales requiere de marcos de cooperación más eficaces y más firmes. Reconocemos las iniciativas actuales, como el Sistema de Certificación del Proceso Kimberley, la Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas y el Acuerdo Internacional de las Maderas Tropicales. Valoramos las iniciativas tripartitas entre el Gobierno, el sector privado y la sociedad civil, que promueven la transparencia y la gestión responsable en el sector extractivo.

Por último, al discutir el papel de los recursos naturales hay un contexto más amplio que considerar, y es el legado colectivo que estamos dejando en las manos de las próximas generaciones. Hay algunos países que no figuran en el orden del día del Consejo de Seguridad pero cuyas emisiones de carbono están causando que la temperatura media global se eleve alrededor de cuatro grados, lo cual puede causar una calamidad de dimensiones planetarias. En estos momentos las Naciones Unidas están revisando su programa de desarrollo con el objetivo de acordar un conjunto de metas globales posteriores a 2015. Los desafíos tales como el cambio climático y la escasez de agua deben ser considerados para evitar que en el futuro próximo esos temas sean conductores principales de conflicto.

Sra. Perceval (Argentina): Deseo dar las gracias al Sr. Jan Eliasson, a la Sra. Caroline Anstey, a la Sra. Rebeca Grynspan y al Sr. Kofi Annan por sus intervenciones.

Al igual que los demás colegas, condenamos el atentado contra la oficina de las Naciones Unidas en Mogadiscio, y expresamos nuestra solidaridad al pueblo y el Gobierno de Somalia.

Como acertadamente indicó el ex Secretario General Kofi Annan en su informe, los conflictos originados directa o indirectamente por los recursos naturales no se limitan solamente al continente africano. En ese sentido, la Presidenta de mi país dijo hace poco tiempo atrás que las grandes batallas del siglo XXI van a ser sobre los recursos naturales de nuestros pueblos. América Latina -América del Sur- es una de las regiones más ricas del planeta no solamente en recursos humanos sino también en recursos naturales —en agua— y en todas las potencialidades que a diario se están descubriendo. Por ello, si algo vamos a preservar además de nuestros recursos naturales, es precisamente una región donde impere la paz.

Es innegable que la explotación de los recursos naturales puede constituir una fuente de conflicto en muchas naciones debido a la existencia del inescrupuloso comportamiento de empresas transnacionales, opacas contrataciones y la vulneración de la soberanía de los Estados en el manejo de sus recursos naturales. Pero también se debe a la existencia de Estados débiles y sociedades profundamente desiguales y sumidas en la pobreza, junto a las problemáticas internas relativas a la existencia de rivalidades y tensiones originadas por motivos étnicos o religiosos o una descarnada lucha por el poder. Sin embargo, a pesar de que la explotación ilegal o ilegítima de recursos naturales puede desencadenar, exacerbar o provocar conflictos armados en numerosas ocasiones, se debe evitar establecer un vínculo causal entre la explotación y el manejo de los recursos naturales y los conflictos armados.

Lo que sí resulta innegable es el vínculo existente entre las causas estructurales de la pobreza y la desigualdad en algunos países y regiones y la explotación irresponsable, ilegal y corrupta de los recursos naturales renovables y no renovables. La Argentina considera que la comunidad internacional debe concentrar sus esfuerzos en atender este asunto a través de la construcción de un orden mundial más justo y equilibrado, erradicando

la ilegitimidad de un sistema financiero desregulado y un mercado global donde todo vale menos el respeto por los derechos humanos. Insistimos en concentrar nuestros esfuerzos en lograr un desarrollo humano sustentable, basados en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, con un enfoque de derechos humanos centrado en las dimensiones económicas, sociales y ambientales.

La competencia para abordar de manera sustantiva la explotación y el manejo de los recursos naturales consideramos que corresponde de manera inequívoca a la Asamblea General, al Consejo Económico y Social, a los fondos y programas y a las comisiones económicas regionales, así como a diversos organismos especializados. Estamos viendo que un importante papel desempeñan también organismos como el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo en línea con las prioridades establecidas por los propios Gobiernos y las poblaciones de los distintos países. La intervención del Consejo de Seguridad cabe solo en aquellas situaciones de conflicto o posteriores a los conflictos que se encuentran en su agenda y constituyan una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Respecto a la prevención de conflictos, el Consejo de Seguridad debe abstenerse de intervenir en situaciones en que a su criterio existiera un riesgo potencial de que la explotación de los recursos naturales de un país pudiera fomentar un conflicto que amenazara la paz y seguridad internacionales. Así evitaría cualquier intervención en los asuntos internos de los Estados. En estos casos, cabe a la diplomacia preventiva ser protagonista, abordando aquellos problemas que repercuten en la estabilidad de una determinada región o subregión en relación con la explotación y el manejo de los recursos naturales. Las Naciones Unidas deben centrar sus esfuerzos en actuar de manera coordinada y en cooperación con organismos regionales y subregionales.

En las situaciones de conflicto y posteriores a conflictos en las que intervienen Consejo de Seguridad, el trabajo de las Naciones Unidas debe estar dirigido a apoyar aquellas medidas tendientes a romper con el vínculo entre la explotación depredadora y el manejo corrupto de los recursos naturales y el surgimiento de los conflictos, transformando los recursos naturales en una clave del desarrollo, promoviendo la diversificación de la economía y la consolidación de instituciones estatales democráticas, legítimas y transparentes.

El fortalecimiento del Estado de derecho en el marco de las estrategias de consolidación de la paz requiere reforzar el debate y el trabajo colectivo entre la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, incluso a través de la Comisión de Consolidación de la Paz. Asimismo, la aplicación de regímenes de sanciones por el Consejo de Seguridad resulta en ocasiones un instrumento efectivo para combatir los efectos que el comercio ilícito de recursos naturales puede tener en una determinada situación, pero el éxito de tales medidas solo se puede garantizar si tanto los Estados como las empresas privadas o públicas cumplen plenamente con las obligaciones impuestas por el Consejo de Seguridad.

Para terminar, consideramos que la comunidad internacional debe asumir la responsabilidad que le corresponde no solo respecto a los esfuerzos de apoyo para la consolidación de la paz y el desarrollo humano sostenible, sino en relación a la lucha contra las prácticas que facilitan la desregulada codicia del sistema financiero, los paraísos fiscales, la evasión fiscal y la corrupción. El manejo, la explotación legal, legítima, justa, responsable y transparente de los recursos naturales no solo requiere el compromiso de aquellos Gobiernos en cuyos territorios se lleva a cabo la actividad sino también por parte de los Gobiernos de los países en que tienen su sede las compañías multinacionales que operan en dicha explotación.

Se debe reconocer la responsabilidad de los países de destino y de tránsito para impedir cualquier actividad relacionada con la explotación y el manejo de los recursos naturales que puedan desencadenar o perpetuar un conflicto así como su financiación. Tomar medidas claras tendientes a reglamentar las prácticas comerciales y promover la responsabilidad social empresaria indudablemente necesita una sociedad civil activa.

La Argentina insiste en la importancia de evitar la securitización de la agenda de desarrollo y convertir a la explotación y el manejo de los recursos naturales en la causa de conflictos, dejando de lado las complejas interrelaciones entre sus verdaderas causas profundas. Un orden mundial más justo y respetuoso de los derechos humanos realmente será el que va a prevenir los conflictos en el ámbito de las relaciones intra e internacionales y a mantener la paz y la seguridad.

Sr. Kim Sook (República de Corea) (*habla en inglés*): La República de Corea se suma a la enérgica condena que han manifestado otras delegaciones del ataque terrorista contra la oficina de las Naciones Unidas en Mogadiscio. Quisiera expresar nuestro más sincero pésame a las víctimas, a sus familias y al Gobierno de Somalia.

Deseo dar las gracias a la Presidencia del Reino Unido por haber organizado esta reunión. En vista de las repercusiones sobre la seguridad que tienen los recursos naturales, considero que el tema de hoy es muy relevante para la labor del Consejo. También me gustaría expresar mi agradecimiento al Vicesecretario General, Sr. Jan Eliasson, al Sr. Kofi Annan, a la Sra. Caroline Anstey y a la Sra. Rebeca Grynspan por las esclarecedoras exposiciones informativas que han presentado.

Los recursos naturales desempeñan un papel insustituible en muchas economías nacionales, ya que proporcionan una base potencial para el crecimiento económico sostenible y la estabilidad política. Sin embargo, observamos una fuerte correlación entre la dependencia de un país de las industrias extractivas y su susceptibilidad a los conflictos, sobre todo cuando la gobernanza es débil y las instituciones del Estado son frágiles. Para hacer frente a ese problema, es esencial que los beneficios de las industrias extractivas sean compartidos en la sociedad a través de un proceso justo, transparente y bien gestionado. La buena gobernanza, el estado de derecho y la lucha contra la corrupción son indispensables.

La República de Corea acoge con satisfacción las iniciativas internacionales destinadas a aumentar la transparencia en las industrias extractivas, tales como la Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas y el Proceso de Kimberley. Nos hacemos eco de la determinación del Consejo, expresada en la resolución 1625 (2005), de adoptar medidas contra la explotación ilícita y el tráfico de recursos naturales y de bienes de gran valor en zonas donde este tipo de actividades contribuyan al estallido, la escalada o la continuación de conflictos armados. Mi delegación desea formular algunas sugerencias que el Consejo de Seguridad podría considerar para seguir contribuyendo al logro de ese fin.

En primer lugar, el Consejo de Seguridad podría considerar la posibilidad de asignar mandatos apropiados a las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales para ayudar a los Gobiernos interesados a abordar las dimensiones económicas del conflicto. Las misiones de las Naciones Unidas pueden asesorar y ayudar a los Gobiernos con medidas destinadas a impedir la explotación ilícita de los recursos naturales.

En segundo lugar, es imprescindible que el Consejo siga aplicando sanciones en el contexto de la gestión de los recursos naturales. Se debería mejorar y potenciar el papel que desempeñan los grupos de expertos de las Naciones Unidas a fin de obtener una evaluación y una respuesta apropiadas. Los mandatos claros y las perspectivas profesionales con respecto a los recursos naturales podrían reflejarse en la labor de los grupos de expertos de las Naciones Unidas, según sea necesario. También debería asignarse un papel de apoyo apropiado a la Secretaría, con hincapié en la mejora de su función como centro de coordinación entre los grupos de expertos.

En tercer lugar, en lo que respecta a las situaciones posteriores a los conflictos, el Consejo de Seguridad debe reforzar aún más su cooperación con otros órganos del sistema de las Naciones Unidas, como la Comisión de Consolidación de la Paz y el Banco Mundial, a fin de establecer y aplicar una estrategia integrada de desarrollo y reconstrucción. La perspectiva de los recursos naturales debería incorporarse en la elaboración de estrategias de consolidación de la paz y construcción del Estado en los países donde las industrias extractivas son una importante fuente de ingresos.

Como tema conexo, quisiera aprovechar esta oportunidad para destacar brevemente las consecuencias de los problemas relativos a los recursos hídricos para la seguridad. Factores como el cambio climático y el desarrollo económico han agravado la escasez de los recursos hídricos e intensificado su demanda. Los conflictos relativos a las aguas transfronterizas se han convertido en un nuevo problema de seguridad. Teniendo eso en cuenta, la diplomacia preventiva y la mediación para abordar los conflictos relacionados con el agua exigen nuestra atención renovada.

Para concluir, quiero decir que consideramos que el debate de hoy está aportando reflexiones constructivas, que podrían ayudar a abordar mejor el tema de los recursos naturales y los conflictos. Al expresar nuestra decepción por no haber podido llegar a un acuerdo sobre el proyecto de declaración de la Presidencia de hoy, esperamos que el Consejo de Seguridad pueda trabajar de consuno para elaborar instrumentos útiles mediante la profundización de los debates sobre el tema.

Sr. Sharifov (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme sumarme a los oradores que me han precedido para condenar el reciente ataque terrorista perpetrado en Mogadiscio y expresar nuestras condolencias a las familias de las víctimas de ese acto atroz.

Para comenzar, quisiera comenzar expresar nuestro reconocimiento a la Presidencia del Consejo de Seguridad por haber convocado el debate público de hoy sobre la importantísima cuestión de la prevención de conflictos y los recursos naturales. Quisiera dar las gracias al Vicesecretario General, Sr. Jan Eliasson, y a todos los demás oradores por sus esclarecedoras exposiciones informativas.

Se ha reconocido ampliamente que la explotación ilegal y la gestión ineficaz de los recursos naturales, en particular los no renovables, pueden plantear graves desafíos a la paz y la seguridad internacionales al desencadenar, intensificar o prolongar un conflicto en el mundo. A menudo, junto con el aumento de la competencia por los escasos recursos renovables, el fenómeno se ve agravado por problemas como la degradación del medio ambiente, el crecimiento demográfico y el cambio climático.

Los recursos naturales desempeñan diferentes papeles en las distintas etapas del conflicto. Por ejemplo, la rivalidad para controlar los recursos naturales o tener acceso a ellos aumenta las tensiones internas y debilita la cohesión social. Varios factores, incluidos la marginación y la exclusión sistemáticas de las comunidades locales de la gestión de los recursos, una capacidad institucional inadecuada y marcos jurídicos insuficientes, la falta de transparencia y distribución equitativa de los beneficios y la incapacidad para canalizar los ingresos en programas de desarrollo son factores potentes que inducen a conflictos y que pueden convertir fácilmente la bendición de los recursos de un país en su maldición. Hoy, los recursos naturales a menudo son explotados por los grupos armados para financiar la guerra y socavar los esfuerzos encaminados a consolidar la paz. Entretanto, los mecanismos de comercio de recursos naturales, como el Proceso de Kimberley, no son capaces de cumplir sus objetivos primarios.

Para abordar las causas subyacentes de los conflictos causados por los recursos naturales se necesita un enfoque polifacético e integral que incluya las esferas de la gobernanza, la legislación, el desarrollo económico y el fomento de la capacidad. Deberían adoptarse medidas inmediatas y de largo plazo para evitar el surgimiento de conflictos y reducir los efectos que la explotación de los recursos naturales puede tener durante un conflicto. Esas medidas pueden incluir garantizar la inclusividad, la transparencia y la rendición de cuentas, establecer mecanismos de distribución equitativa de beneficios, fomentar una capacidad institucional apropiada e introducir marcos jurídicos sólidos. El potencial de los recursos naturales puede aprovecharse plenamente para los esfuerzos de rehabilitación después de los conflictos, como la creación de condiciones para la recuperación económica, el fomento de la confianza y la promoción del diálogo.

La transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para la gestión eficaz y responsable de los recursos naturales. Las industrias extractivas generan enormes ingresos que, si se gestionan de manera inapropiada, pueden llevar a la corrupción y causar graves pérdidas económicas. En ese sentido, hacemos hincapié en el importante papel de los diversos mecanismos voluntarios de múltiples interesados, que incluyen a los Gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, en particular la Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas. Siendo el primer país que cumple con la Iniciativa, Azerbaiyán considera que el establecimiento de normas rigurosas en materia de transparencia y rendición de cuentas en las industrias extractivas es un imperativo para preservar la estabilidad macroeconómica y el crecimiento económico a largo plazo y el desarrollo sostenible de un país.

Los problemas relacionados con los recursos naturales deben abordarse en su mayor parte en el contexto de los conflictos internos. A través de los Comités de Sanciones y los grupos de expertos, el Consejo de Seguridad se ha ocupado sistemáticamente de esta cuestión en algunos países incluidos en su programa. No obstante, es esencial que los efectos de los recursos naturales en los conflictos entre Estados, en particular la explotación ilícita de estos recursos por parte de los Estados en violación del derecho internacional, también reciban la debida consideración del Consejo en su labor temática.

En el caso de la ocupación militar extranjera por un Estado del territorio reconocido internacionalmente de otro, el primero tiende a explotar activamente los recursos naturales del país que es víctima de una agresión, lo que ocasiona graves daños a los bienes, el medio ambiente y la economía. Esta práctica y otras actividades ilícitas en los territorios ocupados se llevan a cabo con el único objetivo de consolidar los logros militares, impidiendo así que las poblaciones expulsadas regresen a sus hogares y obstruyendo los esfuerzos actuales encaminados a lograr la paz.

Estas violaciones se tornan más flagrantes cuando las empresas extranjeras tratan de participar en actividades ilícitas, en contravención de las obligaciones jurídicas internacionales de sus países. Por tanto, las Naciones Unidas y sus Estados Miembros deben ejercer vigilancia y adoptar todas las medidas necesarias, incluso mediante sanciones selectivas, a fin de impedir la participación de entidades estatales y privadas en la explotación ilícita de los recursos naturales ubicados en los territorios bajo ocupación militar extranjera.

Sr. Gasana (Rwanda) (*habla en inglés*): En primer lugar, Rwanda condena enérgicamente el ataque cometido contra el complejo de las Naciones Unidas en Mogadiscio. Ofrecemos nuestras más profundas condolencias a las familias de las víctimas.

Sr. Presidente: Deseo darle las gracias una vez más por haber organizado este debate y habernos proporcionado el documento de síntesis, que sirve de base a nuestro debate de hoy (S/2013/334, anexo). También deseo dar las gracias al Vicesecretario General Eliasson, a la Sra. Anstey, al Sr. Annan y a la Sra. Grynspan por sus exhaustivas exposiciones informativas.

En los últimos tres meses, a partir de la Presidencia de Rwanda, en abril, y durante la Presidencia de Togo, en mayo, el Consejo de Seguridad ha llevado a cabo una serie de debates sobre la prevención de los conflictos. En ese espíritu, creemos que es justo que el Consejo preste atención a factores, como la mala gestión de los recursos naturales, que han sido motivo de guerra y se utilizan para alimentar los conflictos. Debates como este ayudan al Consejo a entender mejor los vínculos entre los conflictos y los recursos naturales y, en consecuencia, a mejorar las medidas de intervención de las Naciones Unidas en zonas propensas a los conflictos.

No cabe duda de que la existencia de recursos naturales ha sido un factor económico que ha permitido a los gobiernos de varios países avanzar en sus programas de desarrollo y sacar a sus ciudadanos de la pobreza. Ese es el caso de los Estados que han aprendido el arte de administrar con eficacia el bien público. Contamos con sistemas establecidos para asegurar la distribución transparente y equitativa de los recursos. Huelga decir que en algunas partes del mundo, incluida mi región, África, esos recursos han sido una bendición para algunos y una maldición para otros. Muchas partes de África se mantienen en la pobreza abyecta, con escaso crecimiento económico y, por lo tanto, con un nivel de vida bajo. El argumento de que mientras más recursos tenga un país, mayor será su crecimiento económico y su prosperidad, no es real. ¿Por qué?

El reto está en cómo utilizar de manera eficiente los recursos disponibles para mejorar el nivel de vida de la población. Es imprescindible que todos los aspectos de la gestión y explotación de los recursos naturales estén orientados a las personas. Lo cierto es que la explotación de los recursos en África ha beneficiado a las corporaciones multinacionales en lugar de contribuir al desarrollo de las comunidades locales. Donde la inversión en recursos naturales aumenta, en lugar de disminuir, la brecha entre ricos y pobres, y beneficia a la élite, en lugar de beneficiar a la población en su conjunto, el conflicto es inevitable. El resultado, a la larga, siempre ha sido que los grupos marginados que buscan reparación de la injusticia se levantan contra aquellos que se benefician de los proyectos empresariales. Entonces surgen los conflictos, en los que se enfrentan gobiernos, grupos de milicias y otros agentes que luchan por la propiedad y el control de los recursos.

Rwanda considera que la consolidación de la gobernanza y el estado de derecho, la lucha contra la corrupción, el aumento de la transparencia y la rendición de cuentas y el fomento de la participación de las poblaciones marginadas puede, realmente, conducir a la gestión eficaz y equitativa de los recursos naturales.

Es lamentable que la explotación ilícita de esos recursos pueda ser un factor que propicie la prolongación y, en algunos casos, fomente los conflictos en las zonas donde se encuentran los yacimientos y, en algunos casos, a través de las fronteras con países vecinos. En la región de los Grandes Lagos tenemos una situación donde grupos armados genocidas o terroristas, como las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda y el Ejército de Resistencia del Señor, han utilizado la explotación ilícita de los recursos de la República Democrática del Congo para hacer que la inseguridad en ese país afecte a sus vecinos, entre ellos a Rwanda. Esa situación requiere la atención del Consejo de Seguridad a fin de garantizar que la mala gestión de los recursos naturales de un país no se convierta en una fuente de ayuda financiera para elementos criminales.

El sistema de las Naciones Unidas y las operaciones de mantenimiento de la paz, junto con los agentes regionales e internacionales, pueden prestar un apoyo colectivo a las industrias extractivas y lograr su gestión eficaz. Es crucial que los equipos de las Naciones Unidas en los países trabajen diligentemente para apoyar la puesta en práctica de iniciativas voluntarias, como el Proceso de Kimberley, la Iniciativa de transparencia de las industrias extractivas, la Global Reporting Initiative, las directrices de la OCDE para las empresas transnacionales y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Por ejemplo, para garantizar una gestión responsable de los recursos naturales, el Gobierno de Rwanda ha establecido un mecanismo de verificación a fin de ayudar a identificar el origen de los recursos minerales en su territorio. La autoridad nacional en materia de geología y minas ha creado un sistema de marcaje y venta de minerales a fin de frenar el comercio ilícito de minerales procedentes de zonas de conflicto, como el estaño, el tantalio y la tantalita. El Gobierno garantiza que los minerales de Rwanda se verifiquen y rastreen desde su origen mismo hasta las fundiciones. Instamos a los países de la región a adoptar medidas similares que puedan contribuir a la transparencia en el comercio de minerales en la región.

Por medio de sus diversas configuraciones, la Comisión de Consolidación de la Paz puede utilizar su influencia para garantizar que el examen de la cuestión de los recursos naturales se integre en sus deliberaciones. En particular, la Comisión puede hacer valer la importancia de una gestión eficaz e incorporar las conclusiones pertinentes en las estrategias de consolidación de la paz integrales desarrolladas con los países que figuran en su programa.

Para concluir, quisiera reiterar el llamamiento formulado por Rwanda para que las Naciones Unidas se centren más en la creación de instituciones y de capacidad en los países que lo necesitan, y en garantizar que la utilización de los recursos naturales promueva el desarrollo, la paz y la seguridad nacionales, con pleno respeto de la soberanía y del derecho de los países a controlar y explotar sus recursos naturales.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora formularé una declaración en mi calidad de representante del Reino Unido.

Deseo dar las gracias al Vicesecretario General, al Sr. Kofi Annan y a las Sras. Caroline Anstey y Rebeca Grynspan por sus exposiciones informativas de hoy.

Permítaseme comenzar expresando la decepción del Reino Unido ante el hecho de que el Consejo no haya podido llegar a un acuerdo en cuanto a una declaración de la Presidencia sobre este importante tema. Deseo abordar directamente la preocupación expresada por unos pocos colegas en el Consejo en el sentido de que la cuestión de los recursos naturales y los conflictos es ajena al mandato del Consejo de Seguridad. Evidentemente, eso no es cierto. Como han señalado casi todos los miembros del Consejo el día de hoy, frecuentemente el Consejo ha tenido que ocuparse de las consecuencias de la mala gestión de los recursos naturales, y existe un considerable número de países en el orden del día del Consejo en los que la mala gestión y la explotación ilícita de los recursos naturales han dado lugar al estallido, la prolongación y la agudización de un conflicto.

Por supuesto, un país dotado de recursos naturales no está inevitablemente condenado a caer en un conflicto. Por el contrario, la existencia de yacimientos de petróleo, gas o minerales crea una auténtica oportunidad para el crecimiento y la prosperidad. De manera que el Consejo debe utilizar todas las herramientas a su alcance para ayudar a los países a aprovechar esas oportunidades. Los regímenes de sanciones y los grupos de expertos eficaces pueden desempeñar un papel importante en la reducción de la explotación ilícita de los recursos naturales. En los países dotados de recursos donde tenemos misiones con mandatos, las Naciones Unidas pueden proporcionar asesoramiento político de alto nivel y prestar apoyo a los gobiernos nacionales en relación con esos temas, ayudar a fomentar la capacidad de las instituciones nacionales, fortalecer el estado de derecho y luchar contra la corrupción. Para hacerlo de manera eficaz, las misiones deben trabajar en estrecha coordinación con los equipos de las Naciones Unidas en los países, las instituciones financieras internacionales y los agentes regionales e internacionales.

Sin embargo, el apoyo que prestan las Naciones Unidas a los gobiernos nacionales es sólo una parte de la solución. Los líderes nacionales de los países que disponen de recursos deben comprometerse a crear instituciones fuertes, transparentes e incluyentes a fin de garantizar que sus industrias extractivas no sean víctimas de la corrupción ni se conviertan en una fuente de conflicto. El sector privado y la sociedad civil son asociados cruciales en ese empeño. El sector privado debe garantizar que en sus operaciones se respeten los derechos humanos y se tomen en cuenta las necesidades de las comunidades locales, en particular mediante la aplicación de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos. Una sociedad civil activa y vibrante puede arrojar luz sobre la corrupción y garantizar que las empresas y los gobiernos nacionales rindan cuentas por la forma en que manejan las industrias extractivas.

Ayer, en la Cumbre del Grupo de los Ocho, los dirigentes reconocieron las posibilidades que tenían los recursos naturales como motor impulsor de un crecimiento fuerte y sostenible si se gestionaban de forma responsable. Convinieron en adoptar medidas para elevar las normas mundiales de transparencia aplicables a las industrias extractivas y en avanzar respecto del establecimiento de normas mundiales de presentación de informes aplicables a los países que tienen grandes industrias extractivas nacionales y los países que tienen grandes empresas multinacionales.

En los últimos años, varias iniciativas internacionales han ayudado a afianzar la expectativa de transparencia, muchas de las cuales recibieron el apoyo del Grupo de los Ocho el día de ayer. La Iniciativa de la transparencia en las industrias extractivas es un excelente ejemplo de lo anterior, y me enorgullece que el Reino Unido la haya firmado oficialmente ayer. Asimismo, desde que comenzó hace diez años, el Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley ha logrado

reducir en gran medida las corrientes de ingresos procedentes de los diamantes para los grupos rebeldes. Se calcula que actualmente los diamantes procedentes de zonas de conflicto representan un 1% del comercio internacional de diamantes. Además, las Directrices de la OCDE sobre el ejercicio de la diligencia debida para la gestión responsable de las cadenas de suministro de minerales procedentes de zonas afectadas por conflictos y zonas de alto riesgo —de las cuales el Reino Unido es el principal defensor— ayudarán a crear cadenas de suministro transparentes, que a su vez contribuyen a que las empresas respeten los derechos humanos.

Varios países que figuran en el programa del Consejo han aprobado esas iniciativas, y debemos asegurarnos de que las misiones de las Naciones Unidas estén preparadas para llevarlas a la práctica. El Reino Unido está haciendo lo que le corresponde hacer. Por ejemplo, estamos proporcionando apoyo a Sierra Leona y al Afganistán a fin de ayudarlos a desarrollar una legislación adecuada para sus sectores de la minería, fomentar su capacidad de negociar contratos con el sector privado y establecer funciones de auditoría independiente. Utilizaremos nuestra Presidencia de los Principios Voluntarios relativos a la Seguridad y los Derechos Humanos en marzo de 2014 para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en su aplicación.

Es mucho lo que está en juego cuando se poseen recursos naturales. Pueden existir riesgos considerables, sobre todo en los países afectados por conflictos. El Consejo de Seguridad debe estar preparado para actuar cuando esos riesgos amenacen la paz y la seguridad. Sin embargo, también hay que ver los recursos naturales como una oportunidad para que los países salen de un conflicto. Si se gestionan bien, pueden ser la clave de la prosperidad, el crecimiento y la autosuficiencia. Debemos hacer todo lo que podamos para ayudar a los países a lograr esto.

Vuelvo a asumir mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Quisiera dar las gracias al Sr. Annan por su contribución y su participación en el debate de hoy.

Quisiera recordar a todos los oradores que limiten sus declaraciones a un máximo de cuatro minutos para que el Consejo pueda llevar a cabo su labor de manera expedita. Se ruega a las delegaciones que tengan declaraciones extensas que distribuyan sus textos por escrito y presenten una versión resumida cuando intervengan en el Salón.

Tiene ahora la palabra el representante de Di namarca.

Sr. Friis Bach (Dinamarca) (*habla en inglés*): Ante todo, mi delegación desea unirse a otros oradores para condenar en los términos más enérgicos el ataque terrorista de hoy contra las oficinas de las Naciones Unidas en Somalia y para expresar nuestras condolencias. Es un acto de cobardía que no impedirá el establecimiento de una Somalia pacífica y estable.

En nombre de los países nórdicos —Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia y Dinamarca— tengo el honor de dirigirme al Consejo sobre la importante cuestión de la prevención de los conflictos y los recursos naturales. El tema merece una atención seria y es también indicador de una diplomacia preventiva eficaz.

Quisiera señalar que se está distribuyendo una versión más larga y más detallada de esta declaración.

Las causas profundas que hay detrás del estallido y la persistencia de un conflicto violento a menudo entrañan un patrón complejo de factores políticos y económicos. Es una paradoja que muchos de los países más pobres y afectados por conflictos sean a la vez muy ricos en recursos naturales. Debemos esforzarnos por garantizar que los recursos naturales se conviertan en el motor de un cambio positivo y de desarrollo.

La extracción ilícita de los recursos naturales tiene muchas repercusiones, en particular las corrientes financieras ilícitas, que afectan negativamente el desarrollo económico. Esas corrientes socavan la construcción del Estado y, en última instancia, la democracia, promueven la corrupción, dan lugar a malas inversiones, fomentan la delincuencia y el terrorismo y desestabilizan el sistema financiero, por citar algunos ejemplos.

Los gobiernos, los donantes, el sector privado y la sociedad civil deben adoptar un enfoque multifacético e integrado para hacer frente a los conflictos en materia de recursos naturales no renovables. En primer lugar, este enfoque debe tener en cuenta el establecimiento y la aplicación de un marco normativo para la gestión de los recursos naturales. En segundo lugar, se debe prestar atención a la transparencia y la rendición de cuentas sobre el gasto del sector público. En tercer lugar, hace falta una reforma del sector de la seguridad y un enfoque sobre estado de derecho, que incluya la capacitación de la policía, la gestión de las fronteras, la gobernanza, una buena gestión de las finanzas públicas, los derechos humanos y el derecho a la tierra. En cuarto lugar, deben fomentarse la reconciliación y la creación de opciones de medios de vida viables para las personas afectadas por las operaciones de extracción.

Una serie de procesos y agentes internacionales —muchos de ellos apoyados por los países nórdicos— son activos en el ámbito de la prevención de los conflictos y los recursos naturales. Un agente central que nos gustaría destacar es la Comisión de Consolidación de la Paz, que desempeña un papel importante en el fomento y la promoción de la coherencia, la coordinación y el intercambio de conocimientos a todos los niveles y entre los procesos y agentes que son de suma importancia.

Acojo con satisfacción el debate de hoy como Copresidente del Diálogo internacional sobre la consolidación de la paz y del Estado, junto con el Ministro de Finanzas de Timor-Leste, con el que todos los países nórdicos estamos comprometidos.

El Nuevo Pacto para la Participación en los Estados Frágiles, que emana del Diálogo, define los cinco objetivos de consolidación de la paz y del Estado, entre ellos, la necesidad de crear funciones económicas y garantizar ingresos estatales que, a su vez, salvaguarden la prestación de servicios públicos. En ese sentido, la gestión equitativa de los recursos naturales figura en la agenda como factor esencial que contribuye a una paz duradera y sostenible como principal pilar para el desarrollo a largo plazo.

Quisiera destacar la importancia de respetar las estrategias dirigidas y asumidas por los países. Es fundamental que apoyemos el trabajo pionero realizado por el Grupo de Estados Frágiles. Las empresas tienen un claro interés en promover la paz, la seguridad y la estabilidad y en garantizar que los recursos naturales sean una bendición y no una maldición. Por lo tanto, animamos a participar activamente en las iniciativas voluntarias en este ámbito como la Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas, el Proceso de Kimberley, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. En ese sentido, hacen falta procesos de consulta de las múltiples partes interesadas y la participación de jóvenes, mujeres y grupos marginados.

Felicitamos al Secretario General por su propuesta de crear un centro de colaboración. Creemos que las instituciones financieras internacionales tienen un papel de colaboración crucial en la gestión de los recursos naturales. El examen de ingresos públicos y de los gastos es fundamental, al igual que los marcos y procedimientos reglamentarios necesarios.

Tenemos que fortalecer las estructuras locales existentes que promueven la minería exenta de conflicto, como el Mecanismo de Certificación Regional de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sobre el ejercicio de la diligencia debida para la gestión responsable de las cadenas de suministro de minerales procedentes de zonas afectadas por conflictos y zonas de alto riesgo. La comunidad internacional, en particular las Naciones Unidas, debe esforzarse por mejorar la coordinación sobre el terreno y apoyar la aplicación de las Directrices de la OCDE sobre el ejercicio de la diligencia debida. Los asociados internacionales deberían garantizar que las Directrices sean más conocidas y utilizadas por sus organismos y oficinas sobre el terreno.

Por último, la sociedad civil tiene un papel fundamental y activo a la hora de solucionar conflictos y pedir cuentas a los Estados y las empresas. En ese sentido, la sociedad civil y los medios de comunicación libres actúan de vigilante para controlar que se cumplan las normas y las disposiciones de supervisión con el fin de mejorar la transparencia en las industrias extractivas y en la gestión gubernamental de los ingresos obtenidos de los recursos.

Que este importante tema nos una y nos lleve a ejercer un mayor esfuerzo en el futuro. Es lamentable que hoy el Consejo no haya formulado ninguna declaración sobre este tema tan importante, pero en todo caso le agradecemos el diálogo y el debate.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Sudáfrica.

Sr. Mamabolo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Mi delegación desea unirse a quienes han expresado su condena e indignación por los lamentables ataques perpetrados contra el complejo de las Naciones Unidas en Mogadiscio. Nuestro más sentido pésame a todos los afectados.

Mi delegación desea agradecer al Presidente del Consejo que haya convocado este debate sobre la prevención de conflictos y los recursos naturales. También queremos dar las gracias al Vicesecretario General, Sr. Jan Eliasson; a la Secretaria General Adjunta y Administradora Asociada del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Sra. Rebeca Grynspan; a la Directora Gerente del Banco Mundial, Sra. Caroline Anstey, y al Presidente del Africa Progress Panel, Sr. Kofi Annan, por las declaraciones que han formulado ante el Consejo esta mañana.

Por desgracia, los recursos naturales son un factor persistente que contribuye al fomento de la inestabilidad y los conflictos en todo el mundo. En los países

dotados de recursos naturales, lo ideal sería aprovechar esos recursos valiosísimos para mejorar las condiciones socioeconómicas. Sudáfrica considera que, a través de las Naciones Unidas, la comunidad internacional tiene la obligación de erradicar los factores nefandos que hay detrás de los conflictos intraestatales e interestatales y que se ven fomentados por la lucha por obtener los recursos naturales. A menudo, este tipo de conflictos devastan los Estados al destruir una infraestructura ya de por sí subdesarrollada, socavar la consolidación de la paz y atizar el conflicto a través de la competencia por el acceso a los recursos naturales.

En ese contexto, consideramos que las sanciones del Consejo son un instrumento importante para que la comunidad internacional garantice que los ingresos dimanados de los recursos naturales no sigan fomentando los conflictos. Consideramos también que la labor del Consejo de Seguridad debería verse en ese sentido. Si bien reconocemos que el Consejo de Seguridad pudiera ser llamado a imponer medidas coercitivas, como las sanciones, consideramos que esas medidas deberían ejercerse con gran cautela y utilizarse únicamente para respaldar la reanudación del diálogo político y las negociaciones para lograr una solución pacífica.

El papel de la comunidad internacional en apoyo a las organizaciones regionales y a los países con recursos naturales es otro factor para garantizar que los conflictos puedan bien evitarse o resolverse. Por ejemplo, en 2008, la Unión Africana aprobó la visión estratégica de la minería en África. El apoyo de nuestros asociados internacionales se ampliará también para ayudar a los Estados a que desarrollen instituciones gubernamentales fuertes, responsables y transparentes que puedan regular sus industrias extractivas. El papel de la Comisión de Consolidación de la Paz es también importante para ayudar a los Estados a que salgan de los conflictos y desarrollen la capacidad necesaria para la eficaz gestión de sus recursos naturales y garanticen el respeto de la implicación nacional.

Hay varios ejemplos de distintos países exportadores de recursos principalmente estables donde los recursos han contribuido al crecimiento económico a largo plazo. En esos países, los recursos con que cuentan necesariamente no han coadyuvado a conflictos violentos. Por el contrario, hemos visto grandes mejoras en la calidad de vida de la población. Sin duda, el mecanismo mediante el cual los recursos naturales inducen a conflictos están profundamente arraigados en las estructuras socioeconómicas. En ese sentido, el reconocimiento de la importancia de la gobernanza y la gestión de los recursos naturales como principales instrumentos para la prevención de conflictos deberían llevar a los países a responder de manera eficaz a los problemas que plantea la mala gestión de los recursos naturales. En ese sentido, la legislación y la reglamentación nacionales para la gestión eficaz de los recursos naturales es fundamental para garantizar que se reduzcan los riesgos que dimanan de los recursos naturales. Las contramedidas como la distribución de los ingresos, la reanudación de los gastos sociales, la transparencia y las iniciativas de lucha contra la corrupción son algunas de las maneras en que se pueden reducir las tensiones y los conflictos, de no poder evitarse.

El sistema de certificación del Proceso de Kimberley es un ejemplo de un mecanismo de ese tipo. El proceso con participación de múltiples interesados respaldado por las Naciones Unidas, que Sudáfrica tiene el honor de presidir este año, abarca a más de 50 gobiernos, la Unión Europea, la industria del diamante y la sociedad civil. El proceso ha establecido un conjunto de normas internacionales mínimas aceptables para los sistemas de certificación nacionales relativas al comercio de los diamantes en bruto. El sistema de certificación garantiza que el comercio de diamantes en bruto no financie la violencia de los movimientos rebeldes y sus aliados que intentan socavar a los gobiernos legítimos. Este año celebramos el décimo aniversario de la aplicación internacional del Proceso de Kimberley. Hay que reconocer que ese proceso ha sido fundamental para frenar la corriente de diamantes en bruto de las zonas de conflictos ocupadas por los rebeldes, contribuyendo así considerablemente a los esfuerzos de paz. El Proceso de Kimberley ha repercutido también de manera considerable en el desarrollo para mejorar la vida de los pueblos que dependen del comercio de los diamantes en bruto.

Para concluir, Sudáfrica reconoce que los cambios trascendentales en el orden económico mundial en los últimos años ha creado una configuración fundamentalmente nueva de los mercados de recursos naturales y las relaciones comerciales, así como la competencia por la escasez de recursos naturales real o percibida. Sin embargo, los cambios fundamentales no deberían servir de pretexto para que alguien pase por alto las luchas intestinas creadas por la corrupción internacional en el sector de los recursos naturales. No debemos hacer caso omiso del hecho de que las partes que participan en los conflictos armados han desarrollado acceso a los mercados externos del mundo desarrollado para vender esos recursos. Ello hace que la función de los comerciantes, las empresas transportistas, los bancos internacionales

y las corporaciones transnacionales sean parte importante de este debate. Por otra parte, los gobiernos de los que se dedican a comerciar con los rebeldes, los contrabandistas y los traficantes de armas también tienen que hacer que esas entidades implicadas rindan cuentas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Brasil.

Sr. Machado (Brasil) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera sumarme a los demás oradores para condenar el ataque atroz perpetrado contra la oficina de las Naciones Unidas en Mogadiscio y expresar nuestras condolencias a los familiares de las víctimas.

En cuanto a la cuestión que nos ocupa hoy, como en muchas otras ocasiones, el vínculo que existe entre la seguridad, el desarrollo y la paz sostenible es sumamente evidente, y compete a este órgano seguir reflexionando sobre esa relación importante.

Doy también las gracias al Vicesecretario General Jan Eliasson y al Sr. Annan por sus exposiciones informativas.

El vínculo que existe entre los recursos naturales y la prevención de los conflictos se ha examinado anteriormente en este Consejo. Es bueno que el Consejo reflexione sobre una serie de elementos importantes en el debate actual sobre la manera de evitar que los recursos naturales fomenten el conflicto armado y de reconocer que las estrategias de consolidación de la paz pueden desempeñar un papel importante para dirigir la explotación de los recursos naturales hacia el desarrollo sostenible y los dividendos de paz concretos.

Sin duda, es importante que el Consejo realice su aporte, en el marco de sus competencias, a la lucha contra la explotación y el tráfico ilícitos de los recursos naturales, cuando guarden relación con los recursos armados. Al mismo tiempo, como se ha reconocido ampliamente, no hay vínculos necesarios ni mecánicos entre la explotación de los recursos naturales y los conflictos armados. Por el contrario, esos recursos por lo general son una fuente importante de prosperidad y estabilidad, y deberían considerarse como tal.

Es también importante considerar la demanda internacional de los recursos naturales como parte decisiva de nuestros esfuerzos colectivos para impedir que los recursos naturales fomenten el conflicto armado. En 1998, en su informe titulado ”las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África¨ (S/1998/318), el Secretario General Annan señaló a la atención la repercusión de que los intereses empresariales en los recursos naturales podrían tener en el éxito o el fracaso de los esfuerzos de paz. Desde entonces, sin duda, se ha avanzado mucho.

Ha llegado la ahora de seguir articulando la prevención de los conflictos y la parte de la demanda de la ecuación. La debida diligencia es, con certeza, un instrumento importante en ese sentido, y ha ayudado a atender el problema. Sin embargo, es necesario hacer más para identificar nuevos medios que impidan que esos recursos fomenten el conflicto armado. Consideramos que ello merece mayor reflexión y trabajo en el Consejo de Seguridad, así como en la Asamblea General y en la Comisión de Consolidación de la Paz.

La explotación racional de los recursos naturales es, para muchos Estados en situaciones de conflictos o después de los conflictos, el instrumento más importante para el desarrollo económico. La comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, en el marco de sus competencias, debería hacer más para ayudar a esos países. Hay que ayudar a fortalecer la implicación nacional y las instituciones estatales necesarias para ejercer una supervisión nacional de los recursos naturales, así como elaborar o consolidar políticas para garantizar que la industria extractiva siempre esté en servicio del desarrollo y no de la guerra. Cuando se ejerce la soberanía del Estado plenamente en la explotación de los recursos naturales, son menos las posibilidades del uso indebido para fomentar los conflictos.

Para concluir, el Brasil reitera su apoyo a las actividades y estrategias —aquí y en otros foros, respetando plenamente el mandato de cada uno— que ayuden a garantizar que los recursos naturales de los Estados afectados por conflictos sean un instrumento poderoso de desarrollo con justicia social y, por tanto, estabilidad y paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Alemania.

Sr. Berger (Alemania) (*habla en inglés*): Quiero sumarme a los oradores que han precedido que han condenado el ataque terrorista cometido contra el complejo de las Naciones Unidas en Mogadiscio y transmitir mi pésame a los familiares de las personas asesinadas.

La gestión eficaz y transparente de los recursos naturales es importante. Estos siguen alimentando conflictos, tanto internamente como entre Estados. Muchos países ricos en recursos naturales están sumidos en la pobreza debido a la mala gestión de esos recursos y a la corrupción. Por ello, acogemos con beneplácito el debate público de hoy y la iniciativa del Reino Unido de

examinar, en el contexto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, formas de reforzar la gestión responsable de las industrias extractivas. También lamentamos que no fuera posible acordar un proyecto de declaración de la Presidencia.

Alemania suscribe la declaración que formulará el observador de la Unión Europea. Quiero destacar los siguientes puntos.

En nuestra opinión, la transparencia financiera respecto de las industrias extractivas y del suministro, cuando se trata de las importaciones de minerales procedentes de regiones en conflicto, es crucial para ayudar a reducir la posibilidad del estallido de conflictos y disuadir la corrupción. Por lo tanto, Alemania apoya la Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas y el Proceso de Kimberley, y acogemos con gran beneplácito el debate que se celebró en el seno de la Cumbre del Grupo de los Ocho.

En el Consejo de Seguridad hemos apoyado activamente el establecimiento de normas claras sobre la diligencia debida en la cadena de suministro para las empresas que emplean minerales procedentes de la República Democrática del Congo, de conformidad con las directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Además, Alemania encabeza una iniciativa de certificación y rastreo para establecer cadenas de comercialización certificadas en Rwanda y la República Democrática del Congo para los minerales y los recursos naturales, impulsando los esfuerzos de las autoridades mineras locales y de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos.

Sin embargo, esas soluciones técnicas no pueden impedir por sí solas que el comercio de minerales alimente conflictos. Ello requiere una buena gobernanza en los países exportadores de recursos naturales, sobre la base del estado de derecho, para poner en práctica dichas soluciones técnicas. En este contexto, es indispensable contar con la capacidad suficiente para asegurar el cumplimiento debido. Es necesario combatir la corrupción y acabar con la impunidad. Los países en los que operan las partes que explotan y emplean recursos naturales deberían cooperar más de cerca. Con respecto a los mecanismos de diligencia debida, es necesario asegurar la calidad y la independencia de las auditorías. Por lo tanto, para resolver el problema de los minerales procedentes de zonas de conflicto también se requieren soluciones políticas y medidas adicionales.

En África, la Unión Africana y las organizaciones subregionales deben desempeñar un papel importante en este ámbito. Alemania acoge con beneplácito sus esfuerzos y los respalda, así como los proyectos destinados a reforzar la buena gobernanza de los recursos minerales en varios países. Alemania también apoya el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que presta asistencia a las empresas y a los inversores y facilita debates constructivos sobre la forma de actuar en zonas afectadas por conflictos de alto riesgo, de acuerdo con las normas de las Naciones Unidas, incluidos los principios de lucha contra la corrupción, de derechos humanos y de respeto del medio ambiente.

El apoyo de los agentes de las Naciones Unidas también sigue siendo crucial. Queremos alentar concretamente a la Comisión de Consolidación de la Paz a participar en el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos nacionales ya que la ejecución satisfactoria de las iniciativas de control y regulación depende del buen funcionamiento de los gobiernos y de su integridad. Sigue siendo igualmente crucial el compromiso de la Comisión de Consolidación de la Paz de apoyar la lucha contra la corrupción en los países afectados.

Asimismo, creemos que las sanciones contra los comerciantes de recursos naturales y las empresas que hacen negocios con los grupos armados podrían contribuir a reforzar la gestión eficaz de las industrias extractivas. Los regímenes de sanciones vigentes, incluido el régimen para la República Democrática del Congo, prevén esta posibilidad. Debería aplicarse siempre que sea posible. En este contexto, querríamos concienciar igualmente sobre una cuestión cada vez más preocupante que, al igual que los recursos naturales mal gestionados, contribuye a avivar los conflictos y la inestabilidad regional, a saber, la caza furtiva y el comercio ilícito de animales salvajes. Necesitamos urgentemente nuevas estrategias y mayores esfuerzos internacionales a fin de hacer frente al incremento en la explotación ilegal de la fauna silvestre. Un foro sobre políticas, que celebraremos mañana en cooperación con el *International Peace Institute* en la Sede del Instituto, se centrará en buscar posibles medios para que las Naciones Unidas aborden las consecuencias negativas que tiene la caza furtiva para la paz y la seguridad. Todos los miembros están cordialmente invitados a asistir.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Uganda.

Sr. Nduhuura (Uganda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo sumarme a su persona y a los demás oradores que han condenado el ataque brutal y cobarde cometido contra el complejo de las Naciones Unidas en Mogadiscio, y transmitir mi pésame a los deudos de las víctimas.

Sr. Presidente: Deseo elogiarlos a usted y a la delegación del Reino Unido por su dirección del Consejo de Seguridad durante este mes. También quiero darle las gracias por convocar este debate sobre el importante tema de la prevención de los conflictos y los recursos naturales. Damos igualmente las gracias al Vicesecretario General, Sr. Jan Eliasson, al Presidente del Africa Progress Panel, Sr. Kofi Annan, a la Directora Gerente del Banco Mundial, Sra. Caroline Anstey, y a la Secretaria General Adjunta y Administradora Asociada del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Sra. Rebeca Grynspan, por sus ilustrativas exposiciones informativas.

Reconocemos que la paz, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos están estrechamente relacionados y se refuerzan mutuamente. En este contexto, es esencial intensificar los esfuerzos destinados a asegurar que se prevengan los conflictos mediante estrategias integrales que aborden sus causas profundas. Mi delegación desea subrayar que la responsabilidad primordial de la prevención de los conflictos recae en cada uno de los Estados Miembros y que las iniciativas emprendidas en los marcos subregional, regional y de las Naciones Unidas deberían apoyar y complementar los papeles desempeñados por los gobiernos nacionales.

A ese respecto, la Unión Africana ha mostrado su determinación de abordar las causas profundas de los conflictos en el continente, incluso mediante la Carta Africana de la Democracia, las Elecciones y la Gobernanza, el Mecanismo de examen entre los propios países africanos, el Sistema Continental Africano de Alerta Temprana, el Grupo de Sabios y la Política de la Unión Africana de Reconstrucción y Desarrollo Después de los Conflictos.

Con respecto a la prevención de los conflictos y los recursos naturales, me gustaría destacar cuatro puntos. Primero, la posesión y el dividendo de los recursos naturales —minerales, agua, pesca, bosques, petróleo, gas natural, carbón y demás— ofrecen a los países importantes oportunidades de desarrollo nacional. Uganda reafirma el principio de soberanía permanente sobre los recursos naturales como derecho inalienable que debe ejercerse en interés del desarrollo nacional y del bienestar de la población.

Segundo, cuando los recursos naturales de los países están bien gestionados y los ingresos que generan se utilizan para impulsar el crecimiento económico mediante inversiones en ámbitos fundamentales como la diversificación económica, el desarrollo de la infraestructura, la educación y la salud, se derivan numerosos beneficios. Ello incluye la creación de empleo y la mejora de los medios de vida, lo cual contribuye a asentar firmes cimientos para la paz y el desarrollo socioeconómico. Esa es una de las formas de evitar la denominada maldición de los recursos o la paradoja de los países y regiones con abundantes recursos naturales, especialmente recursos no renovables, como los minerales y los combustibles, que tienden a tener un menor crecimiento económico y peores resultados en materia de desarrollo que los países con menos recursos naturales.

Tercero, los recursos naturales pueden causar -y a menudo causan- conflictos dentro de los países si no están bien gestionados, ya que distintos grupos y facciones luchan por obtener una parte de ellos, mientras que pueden surgir otros conflictos a causa del intento de controlar y explotar los recursos o de la asignación de los ingresos obtenidos. En otros casos, el acceso a los ingresos generados por los recursos naturales por las partes en litigio mediante su explotación ilegal puede avivar o prolongar los conflictos. También ha habido casos de conflictos entre Estados a causa de sus recursos naturales.

Por lo tanto, insistimos en la necesidad de intensificar los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales para mejorar la gestión de los recursos naturales mediante el intercambio de buenas prácticas y medidas, tales como los fondos de estabilización, los programas subregionales de desarrollo, los regímenes de reparto de ingresos y las iniciativas a favor de la transparencia. Otras medidas pueden ser programas locales que compensen las consecuencias negativas de la explotación de los recursos que se ocupen de la protección del medio ambiente, el desarrollo de la infraestructura y la creación de empleos.

Para concluir, reconocemos la importancia de los planes e iniciativas de certificación y control de los productos básicos, como el Proceso de Kimberley y la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas, así como otros instrumentos destinados a frenar la explotación ilegal de los recursos naturales, en particular mediante la sensibilización del sector privado y todas las partes interesadas. Al mismo tiempo, Uganda pone de relieve la necesidad de promover el comercio legítimo de los recursos naturales a favor del crecimiento económico y el desarrollo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el jefe adjunto de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Sr. Ioannis Vrailas.

Sr. Vrailas (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

Croacia, país adherente; Turquía, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia, países candidatos; y Albania y Bosnia y Herzegovina, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia, hacen suya esta declaración.

En primer lugar, quisiera sumarme a la rotunda condena de los atentados que tuvieron lugar hoy en el recinto de las Naciones Unidas en Mogadiscio. Expresamos nuestro más sentido pésame a las familias y a los amigos de los afectados por este crimen atroz.

Acogemos con satisfacción la iniciativa del Reino Unido de celebrar este debate público sobre la prevención de conflictos y los recursos naturales. Sin embargo, lamentamos que el Consejo no haya podido hablar de forma unánime sobre este tema tan importante.

También deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto, a la Directora Gerente del Banco Mundial, Sra. Caroline Anstey, al Sr. Kofi Annan, en su calidad de Presidente del Africa Progress Panel, y a la Administradora Asociada del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, Sra. Rebeca Grynspan, por sus declaraciones.

La gestión, extracción y explotación de los recursos minerales naturales a menudo se citan como factores clave para desencadenar, intensificar o mantener conflictos violentos. También existe una correlación preocupante entre la actividad militar relacionada con la extracción ilegal de recursos naturales y los episodios de violencia sexual.

Por ejemplo, la región de los Grandes Lagos, en África, se caracteriza tanto por la inestabilidad como por sus suelos ricos en minerales. La explotación y el comercio ilegales de los recursos naturales han propiciado la aparición de una serie de iniciativas. Algunas apuntan a desvincular el comercio de los minerales que provienen de zonas bajo el control de los grupos armados, mientras que otras tienen como objetivo promover la buena gobernanza y la transparencia de los ingresos económicos y la adopción de principios empresariales responsables.

Los efectos de estas y otras iniciativas ya existentes deben evaluarse tomando en consideración sus objetivos; no pueden hacer frente a las causas profundas de la violencia y la inestabilidad por sí mismas. La experiencia demuestra que es necesario adoptar una estrategia más amplia para romper los vínculos que existen entre la inestabilidad y los conflictos violentos en los países ricos en minerales, una estrategia que tenga en cuenta los derechos humanos y que despliegue toda la gama de instrumentos en materia de desarrollo, comercio, seguridad y diplomacia que tiene a su disposición la comunidad internacional.

Por su parte, la Unión Europea se ha centrado en la promoción de una gestión del comercio internacional de diamantes y del sector forestal que sea sensible a los conflictos, así como en la transparencia de los ingresos generados por la industria extractiva. Hemos adoptado marcos normativos y normas comerciales para la promoción de la transparencia en las cadenas de suministro. A continuación citaremos algunos ejemplos.

La Unión Europea ha desempeñado un papel fundamental en la creación y aplicación del sistema de certificación del Proceso de Kimberley. Dicho proceso debe fortalecerse para afrontar los futuros retos de la cadena de suministro mundial de diamantes y ofrecer garantías a los consumidores de que los diamantes no están manchados por la violencia. Una de las características singulares del Proceso de Kimberley es su estructura tripartita, compuesta por los gobiernos, la industria y la sociedad civil. Aprovechamos esta oportunidad para pedir a todas las partes involucradas que reconozcan toda la diversidad de opiniones que existe dentro del Proceso de Kimberley y sigan trabajando juntas sobre él para mejorar la credibilidad del régimen.

La Unión Europea también apoya la Iniciativa Regional contra la explotación ilegal de los recursos naturales, puesta en marcha por la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. La Unión Europea proporcionará asistencia técnica para contribuir a consolidar las capacidades de la Conferencia y los gobiernos nacionales de sus Estados miembros en relación con los recursos naturales y los conflictos, en particular mediante el establecimiento de un sistema de certificación regional.

Con respecto a las Naciones Unidas, la Unión Europea está fomentando una estrategia interinstitucional a través de la Alianza de la Unión Europea y las Naciones Unidas relativa a los recursos naturales y la prevención de conflictos, así como con el Banco Mundial y otros agentes internacionales. Los organismos participantes están aprovechando sus respectivas habilidades y conocimientos para mejorar la asistencia que prestan a terceros países en materia de prevención y solución de los conflictos relacionados con los recursos naturales. Además, la Unión Europea toma nota de la función que desempeña la Comisión de Consolidación de la Paz y la

invita a mejorar su interacción con el Consejo de Seguridad en esta materia. La Unión Europea también apoya la aplicación de los principios rectores de las Naciones Unidas en materia de derechos laborales y humanos.

La Unión Europea financia la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas. Con respecto a la legislación interna, en 2011 la Comisión Europea propuso una reforma de la directiva de contabilidad y transparencia que obliga a las empresas petroleras, gasísticas, mineras y madereras de la Unión Europea a publicar los pagos concretos efectuados a los gobiernos asociados. La reforma se acordó políticamente en mayo de 2013, y su entrada en vigor está prevista para agosto.

La Unión Europea también ha adoptado la Guía sobre la debida diligencia de las cadenas de suministro responsables de minerales procedentes de zonas de conflicto y de alto riesgo, de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo. Además, la Comisión Europea está estudiando una iniciativa global de la cadena de suministro de la Unión Europea para el abastecimiento responsable de minerales procedentes de zonas de conflicto. A este respecto, la Comisión Europea inició en marzo una consulta pública para recoger las opiniones de las partes interesadas. Sobre esa base, la Comisión prevé publicar un comunicado y una propuesta legislativa a finales de este año.

Según nuestra experiencia, es importante que la comunidad internacional, incluidos el Consejo de Seguridad y los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, aprovechen las iniciativas existentes y busquen la convergencia y la complementariedad. La participación y colaboración de todas las partes interesadas en todas las etapas de la cadena de valor también son esenciales.

Por último, los recursos naturales desempeñan un papel fundamental cuando se trata de fomentar y financiar los conflictos, aunque también a la hora de crear incentivos estratégicos para la consolidación de la paz y las medidas a favor de la paz. Los acuerdos de paz tienen que crear condiciones en las que los beligerantes estén más motivados a entrar a formar parte de una economía de paz que a permanecer en la economía sumergida. La aplicación de métodos legítimos de explotación y comercio de los minerales en cuestión debe fomentarse con incentivos concretos. Por lo tanto, es importante que todas las iniciativas se lleven a cabo de conformidad con el derecho internacional aplicable, incluyan salvaguardias adecuadas y sean evaluadas detenidamente por los efectos que tengan en la reforma, los conflictos, la pobreza y la inseguridad nacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Suiza.

Sr. Guerber (Suiza) (*habla en francés*): Ante todo, permítaseme condenar firmemente los atentados que tuvieron lugar esta mañana en Mogadiscio contra las Naciones Unidas. En nombre de mi país, deseo expresar nuestro más sentido pésame a los afectados por los atentados y a sus familias.

Referirse a los recursos naturales como una maldición puede parecer paradójico e incluso cínico, pero no se puede negar el hecho de que la mayor riqueza natural de la Tierra se encuentra a menudo junto a la gran miseria humana. La lucha por los recursos naturales muchas veces es el detonante y la causa de los conflictos, mientras que la explotación de los recursos naturales es una fuente de ingresos que puede prolongar los conflictos. Por ello, quiero dar las gracias al Reino Unido, en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, por este importante debate.

Estamos de acuerdo con quienes dicen que la gestión jurídica, transparente y sostenible de los recursos naturales es esencial para prevenir los conflictos y proteger los derechos humanos. Además, la distribución equitativa de los ingresos procedentes de la explotación y el comercio de los recursos naturales puede contribuir de forma sostenible al bienestar humano, la estabilidad y la consolidación de la paz.

La principal responsabilidad a este respecto recae en los Estados de donde se extraen los recursos naturales. Sin embargo, las Naciones Unidas y los donantes también pueden desempeñar una función ayudando a los Estados interesados, tras su solicitud, sobre la base del pleno respeto de su soberanía. Dicho apoyo puede adoptar diversas formas, desde el fortalecimiento de las capacidades y las instituciones gubernamentales hasta la consolidación del estado de derecho en los Estados frágiles y en las situaciones posteriores a los conflictos.

Varias misiones con mandato del Consejo de Seguridad, junto con los equipos en los países, están operando en países donde las industrias extractivas desempeñan un papel económico importante. Por lo tanto, es esencial que en esos mandatos de las Naciones Unidas se tenga debidamente en cuenta el vínculo entre el conflicto y los recursos naturales y que dichos mandatos faciliten nuestros esfuerzos encaminados a ayudar a los gobiernos nacionales a gestionar sus industrias extractivas. Dada su composición, nos parece que la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, que tiene en cuenta los conflictos de una manera

adecuada, es una institución idónea para promover la gestión de los recursos naturales.

Es igualmente importante que los agentes del sector privado, en particular las empresas multinacionales que participan en proyectos a gran escala en entornos frágiles, adopten enfoques que tengan en cuenta los conflictos y los derechos humanos. Todos los interesados, a saber, los gobiernos de los países de acogida y de los países donde las empresas mineras tienen su sede, las organizaciones internacionales, la empresa privada y la sociedad civil, deben asumir la responsabilidad que les corresponde. Suiza espera que las empresas internacionales respeten las disposiciones jurídicas locales vigentes, cumplan sus obligaciones de diligencia debida en materia de derechos humanos y se abstengan de contribuir a los conflictos. Ello se aplica en particular a los entornos complejos, donde el estado de derecho sigue teniendo un desarrollo insuficiente, y a las zonas en conflicto.

Para ello, Suiza se ha comprometido a promover los Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos, de las Naciones Unidas. Participa activamente en iniciativas y procesos de certificación internacionales, como la Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas, de cuya Junta es miembro; el Proceso de Kimberley y las Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos sobre debida diligencia para el suministro responsable de las cadenas de minerales de zonas de conflicto y de alto riesgo.

Suiza está convencida de que las alianzas entre las diversas partes interesadas, a saber, los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, son fundamentales, y pide a los países que aún no hayan participado en ese tipo de asociaciones que se sumen a ellas.

Suiza preside actualmente la iniciativa sobre los Principios Voluntarios relativos a la Seguridad y los Derechos Humanos, dirigida a las empresas que operan en los sectores extractivos y energéticos, y trabaja para fortalecer su aplicación. Creemos que los Principios Voluntarios pueden desempeñar un papel clave para prevenir los conflictos vinculados a la explotación de los recursos naturales al alentar a las empresas a que analicen los riesgos y entablen un diálogo auténtico con las comunidades, las autoridades locales y las fuerzas de los sectores público y privado.

Alentamos al Consejo a que prosiga sus deliberaciones sobre los instrumentos disponibles para la gestión sostenible de los recursos naturales, centrándose en las cuestiones relativas a la transparencia y el respeto de los derechos humanos en la explotación y el comercio de los recursos naturales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la representante de Bélgica.

Sra. Frankinet (Bélgica) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera hacerme eco de la firme condena y las condolencias que otros oradores han expresado en este Salón en relación con el atentado que ha tenido lugar en Mogadiscio.

Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por haber convocado este debate sobre los recursos naturales debido a la contribución positiva que la gestión transparente de las industrias extractivas puede hacer para prevenir este tipo de conflictos. Doy las gracias al Vicesecretario General, Sr. Eliasson, a la Sra. Anstey, a la Sra. Grynspan y al Sr. Kofi Annan por sus exposiciones informativas.

Bélgica se adhiere a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea.

El vínculo entre los recursos naturales y los conflictos reviste especial importancia para Bélgica. Mi país convocó un debate inicial (véase S/PV.5705) sobre este tema en 2007, durante su Presidencia del Consejo de Seguridad, que llevó a la adopción de una declaración de la Presidencia (S/PRST/2007/22).

En los últimos años se ha registrado un número creciente de iniciativas destinadas a promover la gestión transparente de los recursos naturales, en particular en las industrias extractivas. Varias de ellas ya han sido mencionadas por otros oradores. Solo me referiré al proceso de la Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas, el Proceso de Kimberley, las Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico sobre debida diligencia para el suministro responsable de las cadenas de minerales de zonas de conflicto y de alto riesgo, la resolución de la Organización Internacional de la Francofonía relativa a la buena gobernanza en las industrias extractivas y la silvicultura, los Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos, de las Naciones Unidas, así como las iniciativas del Pacto Mundial. A nivel regional, hago hincapié en la visión estratégica de la minería en África, aprobada por la Unión Africana.

Cuando el Consejo de Seguridad examina una situación en la que es probable que la mala gestión de la industria extractiva esté desempeñando un papel en el conflicto, ya tiene a su disposición varios instrumentos para afrontar ese desafío. Las Naciones Unidas y otros agentes despliegan sistemáticamente esfuerzos

de mediación en el sector de los recursos naturales. Por ejemplo, se han adoptado sanciones relativas a las industrias extractivas en forma de embargos. Los grupos de expertos y los grupos asociados a los comités de sanciones también están trabajando en el tema. Por último, varias misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales han recibido mandatos que incluyen actividades en el ámbito de los recursos naturales, con el apoyo de los gobiernos nacionales.

En el futuro, el Consejo de Seguridad podría considerar la adopción de medidas más firmes mediante una respuesta integrada e intersectorial basada en los instrumentos existentes. En esa respuesta se debería tener en cuenta la contribución y el valor añadido de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en esferas clave para la buena gobernanza, incluidos la reforma del sector de la seguridad, la promoción del estado de derecho y el fomento de la capacidad.

A este respecto, la Comisión de Consolidación de la Paz podría desempeñar un papel importante dando información al Consejo sobre los desafíos y los problemas relacionados con los recursos naturales, promoviendo un enfoque coherente y coordinado entre los agentes participantes y apoyando los esfuerzos de los países incluidos en su programa.

En esa respuesta se deberían tener en cuenta todas las fases y dimensiones del conflicto, como la alerta temprana en caso de violencia, incluidas las violaciones de derechos humanos relacionadas con la explotación de los recursos naturales, la prevención de la reanudación de la violencia y la firma de acuerdos de paz. También debería basarse en el proceso general de consolidación de la paz.

En ese contexto, al igual que otros oradores, debemos insistir en la importancia crucial de la titularidad y la rendición de cuentas por parte de los Estados en la gestión de los recursos naturales. Cada Estado tiene el derecho soberano de controlar y explotar sus recursos, de conformidad con la Carta y los principios del derecho internacional. Por lo tanto, incumbe a los Estados establecer una gobernanza sólida y transparente a nivel institucional, legislativo y normativo con el fin de reducir la vulnerabilidad a cualquier conflicto relacionado con la de gestión de los recursos que se caracterice por la falta de transparencia y la corrupción. También les corresponde cerciorarse de haber instaurado políticas que permitan invertir los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales en el futuro del país, en beneficio de toda la población.

Además, la gestión de las industrias extractivas requiere el apoyo de todos los asociados internacionales, en particular para fomentar su capacidad. Ello requiere la participación estrecha y la cooperación activa del sector privado y la sociedad civil, así como la coordinación entre los gobiernos interesados, las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Por último, debemos recordar que la prevención del tráfico y la explotación ilícitas de los recursos naturales y la lucha contra esos fenómenos se basan en la cooperación y las responsabilidad compartida entre los países de origen, tráfico y destino.

Como escuchamos esta mañana, la gestión de los recursos naturales no se relaciona exclusivamente con los conflictos. Esto me permite mencionar la iniciativa de Bélgica y el Gabón que se presentará en breve a la Asamblea General. Como se ha dicho a lo largo de este debate, en los últimos años se han emprendido numerosas iniciativas nacionales, regionales e internacionales relacionadas con la gestión transparente de los recursos naturales. Las experiencias útiles que se han extraído para el desarrollo sostenible deben compartirse con todos los Estados Miembros. En consecuencia, el proyecto de resolución que presentamos a la Asamblea General tiene por objeto promover el desarrollo sostenible por medio de la transparencia en la gestión de los recursos naturales.

El Presidente (*habla en inglés*): Aún quedan oradores inscritos en mi lista para esta sesión. Con la anuencia del Consejo, me propongo suspender la sesión hasta las 15.00 horas.

Se suspende la sesión a las 13.10 horas.